

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Buenos días, señorías.

Da comienzo la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas [*a las diez horas*]. En primer lugar, y en nombre de cuantos conformamos esta comisión, quiero dar mi más sentido pésame al Grupo Parlamentario Aragonés por el fallecimiento de la senadora doña María Jesús Burró. El pésame lo haga también extensivo a todos sus familiares y a todos sus amigos.

A continuación pasamos al primer punto del orden del día (lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior), punto que dejamos para el final, como viene siendo habitual en esta casa.

En el segundo punto, comparecencia del alcalde del Ayuntamiento de Artieda, al objeto de exponer las consecuencias derivadas del proceso de expropiación forzosa resultantes del recrecimiento de Yesa, así como para presentar las alternativas posible al proyecto. Para la intervención, tiene el compareciente veinte minutos para su exposición. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor alcalde del Ayuntamiento de Artieda (JIMÉNEZ PUENTE): Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, venimos a pedirles que ustedes sean determinantes para que se paralice el procedimiento expropiatorio de una obra inviable, el recrecimiento de Yesa, que podría provocar daños evitables. Solicitamos que nos acompañen en la petición y, sabedores de que para amar las cosas hay que conocerlas, y para saber el daño que pueden producir hay que verlo, les emplazamos a una visita a nuestro pueblo, a la zona afectada. Estamos convencidos de que así nos entenderán mejor.

Comparece hoy en esta comisión el Ayuntamiento de Artieda en nombre de vecinos y vecinas a los que legitima y directamente representa, y lo hace por encontrarse nuestro pueblo afectado por el procedimiento de expropiación forzosa motivado por la obra de recrecimiento del embalse de Yesa. Este proceso es complementario de dos que ya hemos sufrido y que han supuesto la expropiación de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

setenta de las mejores tierras de cultivo del municipio. Un procedimiento que supondría la expropiación de ciento ochenta y dos nuevas hectáreas, un auténtico desahucio por el que el Ayuntamiento de Artieda perdería su principal recurso propio, ya que en esas hectáreas está una parcela que tiene en propiedad y que explota directamente. En términos absolutos se inunda el 20% del término municipal, el 30% de la superficie de cultivo, que supone un 50% de la producción ya que esas tierras son las más productivas.

Comparecen el Ayuntamiento y del pueblo de Artieda legitimados para acoger y representar ciudadanos y ciudadanas con derecho de ser escuchados. Por acoger y representar ciudadanos y ciudadanas, con la carga de la prueba superada tras más de treinta años de oposición al recrecimiento de Yesa, desde planteamientos pacíficos, rigor en los argumentos y voluntad de búsqueda de alternativas; por acoger y representar ciudadanos y ciudadanas cuyo medio de vida tras más de mil años de historia se ve seriamente comprometido y cuyo futuro se quiere, literalmente, destruir.

Y lo hacemos a la conciencia individual de todos y cada uno de ustedes, a sus conciencias con nombres y apellidos; porque, más allá de las siglas políticas que les acogen, la dura realidad que nos rodea debe hacerles ver que los ojos de las personas, los oídos de las personas y los corazones de las personas son el mejor instrumento para entender que no son admisibles las injusticias que suponen dolor innecesario para nadie.

Pero también lo hacemos exigiendo una Administración que tenga por norte la justicia social y la equidad territorial, algo que el recrecimiento de Yesa y su procedimiento expropiatorio está obviando de forma radical e injustificada.

Señores diputados y señoras diputadas, venimos a pedirle lo que es *vox pópuli*: que el recrecimiento de Yesa es inviable y que nunca permitirá almacenar más agua de la que acoge el actual embalse. Venimos a decirles que las obras de Yesa tan solo pueden tener como objetivo sujetar la presa actual cargada de problemas sistemáticamente ocultadas por la CHE. Problemas que ya se vieron en la construcción de la presa actual y que las irresponsables obras del recrecimiento no han hecho sino agravar. Venimos a decirles que la cerrada de Yesa es muy inestable y que sus laderas no hay forma racional de sujetarlas sin riesgo para las personas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y por ello venimos a pedirles a ustedes que resulten determinantes para que se paralice el procedimiento expropiatorio. Venimos a pedirles que se pongan en nuestra piel y entiendan que no es admisible el daño evitable. Adelantar de forma innecesaria la privación de bienes y derechos expropiados no hace sino agravar el daño, y ello atenta directamente contra los derechos básicos de las personas para las que la Administración debe ser ante todo institución protectora.

Señores diputados y señoras diputadas, Aragón en su conjunto y sus instituciones en particular están obligados a mirar nuestro reciente pasado y recordar episodios lamentables y vergonzosos como fue Jánovas. Vecinos y vecinas expulsados de sus casas, escuelas dinamitadas, indemnizaciones miserables, procesos de represión esperpénticos. Todo ello tiene nombre y apellidos concretos quienes fueron los causantes. Caras que se blindaron de hormigón y ojos que se pusieron la venda para no ver, brazos que se levantaron en foros supuestamente democráticos para dar marchamo legal a la barbarie.

Les reclamamos que no sean ustedes hoy para Artieda lo que otros fueron para Jánovas ayer. Allí se produjo un daño que era evitable, y hoy es difícil de reparar. Hoy, en Artieda, están a tiempo de resulta determinantes para que el daño no se produzca, más allá de que, desgraciadamente, ya se ha construido una pista para el suministro de gravas, una carretera y un puente que son innecesarios. Un puente que, inexplicablemente, mantiene la cota del proyecto original (a cota 530), quince metros por encima de lo necesario con el proyecto modificado. Les insistimos, el recrecimiento de Yesa es inviable y nunca permitirá almacenar más agua de la que recoge el embalse actual.

En 2004, por procedimiento de urgencia, se nos vino a expropiar al municipio en la totalidad de su extensión a cota 527, que era el embalse que se planteaba en aquel momento. La firme oposición de los vecinos y vecinas y las circunstancias políticas sobrevenidas paralizaron aquel proceso expropiatorio. La realidad es que si se hubiese llevado a cabo, las tierras expropiadas hace nueve años hubieran dejado de pertenecer a sus dueños, con el grave perjuicio que eso hubiera supuesto, y hoy daría lugar a procesos de reversión pues la cota planteada es mucho menor.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La realidad es que desde aquella fecha doscientos mil euros al año, es decir, un millón ochocientos mil euros hubieran dejado de entrar en las rentas de Artieda. ¿Son ustedes conscientes de la magnitud que eso supone para un pueblo como Artieda? ¿Se dan cuenta del daño evitable habría sido impulsado y propiciado desde una institución como esta, a la que ustedes pertenecen, no plantando cara a los planteamientos de la CHE?

Ahora, ahondando en las reflexiones obligadas, les hacemos conocedores de que hoy nos quieren expropiar a cota 520, que se plantea nueve metros por encima del reguardo de la cota de máximo nivel, 5,75 por encima del dique de contención del pueblo de Sigües, y 4,32 metros por encima del nivel de la avenida extrema. Resulta evidente que se produce una afección desproporcionada cuya utilidad es más que dudosa. Cualquier proyecto que piense en las personas, tan solo la posibilidad de superar el nivel del dique de contención de Sigües debe ser una opción imposible.

Pero como vecinos y vecinas de una pequeña administración local que somos estamos sufriendo las consecuencias de los fuertes recortes que la Administración estatal y aragonesa están imponiendo de manera draconiana. No podemos dejar de señalar un factor que nos produce especial indignación: el indigente gasto que está conllevando una obra como el recrecimiento de Yesa. No hay que olvidar que los fondos que a una cosa se dedican se terminan trayendo de otras. A ello debe sumarse que en términos económicos resulte algo racional y asumible, y el recrecimiento de Yesa se encuentra en las antípodas de este planteamiento.

Es especialmente sangrante para nosotros sufrir en la propias carnes cómo la educación... que se nos recorta; la sanidad, que se nos recorta; la asistencia social a nuestros mayores, que se nos recorta; el desempleo al que se aboca a algunos de nuestros vecinos y vecinas; las infraestructuras de comunicación que se nos niegan o las inversiones que se nos limitan, lo son para llenar un presupuesto de una obra inviable y disparatada en su precio. Se ha pasado de ciento trece millones en su adjudicación a trescientos sesenta y siete millones en los presupuestos del Estado.

Una obra que tan solo hace el caldo gordo de las constructoras, que han encontrado un filón inacabable. Nosotros y nosotras nos preguntamos por qué este sospechoso silencio, por qué no braman contra un disparate de un 200% los mismos que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

se rasgan las vestiduras por un 50%. Como ciudadanos doblemente afectados reivindicamos una Administración que trabaje para los ciudadanos y no para intereses inconfesables.

Tengan ustedes muy presente que la zozobra sobre la crisis financiera y económica debe tenerse muy en cuenta a la hora de abordar obras como el recrecimiento de Yesa y los procedimientos expropiatorios que conlleva. La inviabilidad técnica de una obra planteada en una cerrada imposible y las limitaciones presupuestarias son la mejor razón para que ustedes y cualquiera que hay defendido en el pasado esta obra se lo vuelvan a replantear seriamente.

Es especialmente exigible este replanteamiento a las opciones situadas a la izquierda del espectro político. Están a día de hoy en las calles y plazas defendiendo un modelo alternativo al que nos ha llevado la profunda crisis que nos azota. No se puede entender que alguien que aparece como rotundo aliado en luchas contra los desahucios de las viviendas de las personas mire para otro lado o justifique el desahucio que se quiere perpetrar contra todo un pueblo.

No por ser menos tenemos menos derecho a que se nos escuche. No por habernos resistido al atropello podemos ser condenados al acoso. No por haber sido fieles a nuestro pueblo merecemos ser demonizados en las historias que escriben algunos poderosos desde sus despachos urbanos.

Ninguna opción que se proclame, ya no de izquierdas, sino tan solo sensible con la injusticia, puede ser cómplice de ese atropello. Nosotros les pedimos que rectifiquen porque hacerlo es de sabios; si no, con la justificación que terminará dándonos la historia, nosotros dejaremos hoy escrito un yo acuso como el que ustedes seguro que conocen tan bien como nosotros.

Y para este obligado replanteamiento sobre el inviable recrecimiento de Yesa se debería hacer las mayorías que configuran esta cámara de representación popular también queremos poner el dedo en la llaga en el Camino de Santiago, patrimonio de la Humanidad, y que hoy es uno de los elementos importantes que configuran la vida de nuestro pueblo. Una corriente de valores universales y que nos llega y recibimos con los brazos abiertos. Un flujo económico que contribuye a diversificar nuestra economía.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lamentamos profundamente la actitud de la Administración aragonesa que en este tema actúa poco, tarde y mal. No solo es cicatera en su promoción y conservación sino que, una vez delimitado el trazado histórico, ha sido cobarde en defenderlo frente a la abogacía del Estado, que puso por encima de este valor universal el interés de recrear Yesa.

Nos hemos sentido abandonados por ustedes en la defensa de algo que tiene el máximo rango: Patrimonio de la Humanidad. Nos hemos visto abandonados en una pelea judicial que les tocaba a ustedes y tuvimos que hacer nosotros. Para nuestro honor y su vergüenza la historia quedará escrita con el nombre de quienes hicimos todo lo posible por su defensa y los que contribuyeron a su destrucción.

Como dice el profesor Carlos [¿Amode?] de la Universidad de La Coruña, «No es de extrañar que la creciente [¿displencia de?] los poderes públicos, que se olvidan de los compromisos internacionales adquiridos por el reino de España respecto a los bienes incluidos en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, y en particular el camino francés, haya llevado a que, a finales de 2010, el Comité Internacional de Itinerarios Culturales propusiera al ejecutivo internacional de Icomos la inclusión del Camino Francés en la lista del patrimonio mundial amenazado o en peligro.» Valga esta advertencia para reflexionar y actuar cuando aún estamos a tiempo.

Todavía están a tiempo de rectificar. Apuesten por la defensa del Camino de Santiago saliendo de la caverna de la especulación cortoplacista y apostando por la luz de la inteligencia y la razón.

Señores diputados y señoras diputadas, que sea el pueblo de Artieda quien comparece hoy aquí no quiere decir que tan solo sean sus vecinos quienes sufren la reacción del recrecimiento de Yesa. En estos momentos mostramos nuestra solidaridad con los vecinos de Sangüesa, Aibar o Gallipienzo, en Navarra, cuyos ayuntamientos, al igual que el nuestro, se han posicionado contra el intento de almacenar más agua en Yesa, porque ven peligrar seriamente la seguridad de sus pueblos. Y lo hacemos con los desalojados de las sesenta viviendas de las urbanizaciones de Lasaitasuna y El Inglés por el último deslizamiento de la margen derecha, consecuencia directa de las obras realizadas sobre la actual presa con una dirección de obra absolutamente irresponsable.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero también queremos hoy aquí denunciar las maniobras para comprar voluntades en pueblos cuya afección por el embalse o por proyecto de recrearlo son nulas, pero que están siendo utilizados en cuenta de carreteras, equipamientos faraónicos o nichos en los cementerios para poner rostro a la complacencia y complicidad con la CHE.

Denunciamos a quienes se muestran incapaces de exigir cosas que les corresponden por derecho pero resultan muy atrevidos para comprar con el coste monetario del dolor ajeno.

El señor vecino de Artieda (PALACÍN RIPALDA): Señoras diputadas, señores diputados.

En primer lugar, agradecerles la oportunidad dada al Ayuntamiento de Artieda, así como a la Asociación Río Aragón, que comparecerá después para venir al presente espacio y poner voz y cara a un problema que su primera y última consecuencia va más allá de lo económico o medioambiental, ya que supone un ataque a las personas, a una serie de ciudadanos en carne y hueso iguales en forma y derechos que las diputadas y diputados aquí presentes.

Superadas las formalidades me toca presentarme y dar comienzo a la comparecencia a la cual vengo con las ganas e ilusión de salir con respuestas a algunas de las preguntas que con posterioridad les plantearé. Solo deseo que las ganas no se transformen en frustración y la ilusión no sea rabia al finalizar la sesión.

El aquí presente se llama Sergio, de veintidós años escasamente cumplidos, y al cual se le plantea la gran pregunta del millón que a todo joven en mi misma situación le viene en mente: ¿qué voy a hacer en mi futuro? ¿Cómo me voy a ganar la vida? ¿De qué voy a vivir?

Actualmente soy estudiante de la Universidad de La Rioja, estoy cursando el último de los cuatro cursos del grado de educación primaria y no sé qué es lo que voy a poder hacer de aquí a pocos meses, cuando haya finalizado mis estudios universitarios.

Por si no se han percatado, he dicho poder, debido a que es una variable que me gustaría, pero por más que lo intento no puedo controlar. Me explico para que me entiendan correctamente y no dejemos lugar a la ambigüedad ni a la confusión: tengo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

claro que mi futuro está en Artieda, junto a mi familia, junto a mis amigas y amigos de toda la vida, junto a mis recuerdos de la infancia, junto a la historia legada de mis antecesores. Sé que yo quiero vivir aquí, construir un futuro digno en Artieda y poder ser enterrado también en el sitio que me ha visto nacer, crecer y formarme como persona.

Ahora, y uniendo dicho párrafo con el anterior, es cuando apelo al poder como verbo referente a la capacidad para decidir por mí dónde quiero vivir y cómo quiero vivir. Y aquí es donde entran en juego en gran medida todas y todos ustedes, ya que tienen un gran poder y, como todo poder que conlleva una gran responsabilidad, en sus manos está el mover la máquina pesada y poner todos sus esfuerzos para que esta gran injusticia económica, social y medioambiental que es el recrecimiento de Yesa se pare de manera irreversible y se ponga fin al intento de anegar el futuro de Artieda y sus habitantes.

Vengo de familia obrera que ha dedicado todo su esfuerzo y tiempo durante años de vida para poder darnos a mí y a mi hermana una educación digna, mostrándonos la riqueza y la suerte que tenemos de vivir en una tierra que sabe hablar de sentimientos, que llora por cada campo inundado y lucha por cada metro cuadrado que todavía no se ahoga en las profundidades de un pantano.

En cualquier modo, no vengo a llorar ni a haceros sentir compasión por esta pobre persona que no sabe qué hacer el día de mañana. Ni ese es el mensaje a transmitir, ni este es el contexto para ello, ni son estas las intenciones que con dicha comparecencia pretendo alcanzar.

Retomando las preguntas ya planteadas con anterioridad les emplazo a todas y todos ustedes las cuestiones con la esperanza de obtener respuestas sensatas, coherentes y que den luz para un futuro en Artieda que, y por desgracia, a día de hoy se presenta oscuro e incierto porque, como el señor alcalde ha dicho, el recrecimiento de Yesa no supone más que el desmantelamiento y el desahucio sistematizado de un pueblo con vida que ha vivido, vive y pretende seguir viviendo de sus campos y huertas, de su pequeña pero honrada y digna economía familiar, de sus explotaciones ganaderas y del turismo rural.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Avanzando en mi intervención, hasta aquí lo dicho podrían llevar a pensamientos tales como: no piensan en los demás, egoísmo es lo que estoy escuchando, el agua es de todos, crearemos empleo ampliando las hectáreas de regadío en las Bardenas,...

Oigan, señoras y señores, no se equivoquen y se dejen llevar por dichas frivolidades. Soy el primero que defiende la equidad, la igualdad social y de oportunidades, y que desea el bienestar de la sociedad aragonesa y, por lo tanto, no seré yo quien prive del derecho fundamental de vivir donde una o uno ha nacido; y, por lo tanto, considero que nadie está por encima de nadie, pudiendo decidir en beneficio de uno propio y perjudicando al prójimo, que es a donde quiero llegar.

¿Qué quiero decir en este sentido? Patente queda mi pensamiento de que, si yo no quiero vivir a costa del perjuicio de ajenos, del mismo modo defenderé y lucharé por el robo institucional y burocrático que en Artieda se está cometiendo, y siempre en pro de un interés general que no hace más que disgregar a la sociedad y filtrar mis intereses, anteponiéndolos a los tuyos. Intereses que no hacen más que responder a una política de hormigón, antes del ladrillo, causante de la crisis actual.

Por eso, y siendo más claro que el agua, si un regante, un político, un funcionario o técnico fichado por la Administración se siente con la potestad legítima de expropiar e hipotecar mi futuro, del mismo modo yo lucharé por evitar la injusticia ya que tiendo a considerar que, por muy extraño que pueda parecer, un joven de Ejea no tiene más derecho que yo a vivir en su tierra y de la que le ha dado de comer.

En cualquier modo, no vayan a pensar ustedes que mi pensar es único e irrepetible, que soy la excepción que se plantea el cómo voy a vivir en Artieda si me están robando vilmente la comida y no queda nada para mí.

Somos muchos los que nos despertamos pensando qué vamos a hacer, qué nos aguarda después del recrecimiento de Yesa, y por eso mismo me toca venir a esta comisión y hacer de altavoz para, por lo menos, pensar que hicimos cuanto pudimos e insistimos a quienes realmente podían parar la atrocidad y poner cordura y razón al caos reinante que estaba llevándose por medio la historia de un pueblo que solo quería vivir en paz sin molestar e interferir en el desarrollo y porvenir de los demás.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para ir finalizando mi intervención y que no se pierda en el olvido les formularemos de nuevo las preguntas del millón y ansiosos e impacientes esperamos sus sabias respuestas.

¿Puedo vivir en Artieda? ¿Cómo puedo ganarme la vida si nos quedamos sin nuestra materia prima? ¿Qué futuro le espera a Artieda y a su ayuntamiento si le expropian el 50% de su productividad agrícola?

Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido Aragonés Regionalista, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, espero y confío en que no se dejen llevar por cuestiones políticas y cumplan órdenes de partido y, en su lugar, actúen como personas sensatas y coherentes, dando ejemplo de respeto, de empatía y dignidad.

Muchas gracias por su atención. Firmado, la juventud de Artieda.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias.

[Aplausos desde la tribuna del público]

Por favor, absténgase... Si vuelven a aplaudir tendrán que salir de la comisión.

A ver, en principio no puede haber público en una comisión. Hemos aceptado que hubiera público por las circunstancias, pero por favor les ruego que no hagan ningún tipo de saludo ni ningún tipo de señal porque si no tendrán que abandonar la comisión.

¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión del acto? Pues continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el señor Aso por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a la comisión a la delegación de Artieda.

En primer lugar, empezaré por la invitación que ha formulado el alcalde. No tengo ningún inconveniente en asistir, gustosamente la haré y buscaremos una fecha cuando usted considere y la aceptaré a ver lo que usted ha venido a trasladar en el día de hoy porque en el plano personal es algo que yo no conozco. Por tanto, en medida de la disponibilidad y el tiempo que tenga no tendré ningún inconveniente en acercarme a la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

zona, más allá de que usted sabe, es conocedor de la posición que a día de hoy tiene nuestro grupo parlamentario y que sí le quiero trasladar que estamos en un proceso de revisión de algunas de las cuestiones en materia de agua. De hecho esperamos a final de este año tener una conferencia política en materia de agua para hablar de estas cosas, de cuestiones como, por ejemplo, la presa de Yesa, y de algunas otras cuestiones relacionadas con la materia hidráulica. Prueba de ello es que en la pasada asamblea ya decidimos dejar de prestar apoyo a la actual presa de Biscarrués.

En relación a lo que usted ha planteado o han planteado los intervinientes sí que creo... —porque el objeto de esta primera comparecencia es hablar de las expropiaciones—, yo quiero pensar, desde luego es la posición de nuestro grupo parlamentario, que una entidad política o una organización política hace una valoración, evidentemente, cuando toma una decisión; es conocedora de que va a haber unas afecciones en una zona concreta que, en aras al interés general que es subjetivo, ¿verdad?, porque ahora mismo se están reflotando entidades bancarias porque se considera que es de interés general mantenerlas y otros consideramos que no.

Pues, en términos generales, yo entiendo, quiero entender y así fue la posición de nuestro grupo parlamentario históricamente, que había un perjuicio (es evidente que hay un perjuicio cuando se hace una inversión de estas características) pero que, evidentemente, el perjuicio beneficiaba en mayor medida al interés general. Y eso es lo que de algún modo viene a tomar posición por parte de la mayor parte de grupos o asociaciones que formaron parte de la Mesa del Agua y que llegaron a los acuerdos en su día de recrecer Yesa que, como ustedes saben, nosotros siempre nos opusimos a la cota máxima y, por tanto, nos oponíamos también desde el primer momento a cuestiones relacionadas con inundaciones en núcleos habitados.

Ciertamente, insisto, en el ámbito de las expropiaciones es parecido a lo que pueda parecer con una autovía. Una autovía es una obra que afecta a muchísimos municipios pero que tiene una afección medioambiental muchísimo mayor que por ejemplo una presa, porque afecta en superficie. Y sobre la que generalmente no se ponen pegas porque la gente entiende que tiene cierto beneficio para las localidades.

Y, sin embargo, la realidad es que las expropiaciones igual se hacen, también afectan a municipios y, por tanto, más allá de las cuestiones relacionadas con el interés

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que se tiene de que se tengan infraestructuras, en ese aspecto no se ponen limitaciones a las mismas. Cuestión esta que, desde luego, nosotros tampoco compartimos.

Por tanto, nosotros entendemos que hay una cuestión que es el objeto central, relacionada con la expropiación, que nosotros lo único que le podemos decir es que hemos manifestado el máximo apoyo a lo que sucedió en su día con los actos que nosotros entendemos desproporcionados y fuera de lugar en relación al uso de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para llevar a cabo esos expedientes.

Estaremos, con independencia de la posición de nuestra organización en esta materia, muy vigilantes a que la Administración central sea lo más escrupulosa posible en el trámite de los procesos de expropiación, como no puede ser de otra manera, para que se garantice al máximo la seguridad jurídica y, desde luego, los derechos de cada uno de los ciudadanos, incluidos los de los municipios afectados por las obras del recrecimiento de Yesa o de cualquier otra para que, evidentemente, tengan la posibilidad legal de defenderse.

No voy a entrar en la intervención en relación a la idoneidad o no de las obras de Yesa porque, como luego tendremos otra que es, yo creo, más importante, desde el punto de vista de las afecciones o no de la obra, pues me ceñiré allí.

En concreto, y por hablar un poco de lo que supone el expediente expropiatorio ya digo: yo, por lo que yo sé, a nosotros nos interesa explicar que al final uno hace una valoración de que ciertamente hay una zona afectada a la que se le intenta —digo intenta porque probablemente nunca se consiga— compensar con las famosas obras de restitución, inversiones de restitución, que debieran paliar, y nunca lo hacen, porque al final ni siquiera acaba llegando en las debidas condiciones ese dinero, como he dicho, con las famosas inversiones de restitución; y lo que se hace es valorar que lo que se expropia y afecta tenga un beneficio mayor en otros lugares.

A partir de allí, ya es una cuestión interpretativa si lo que beneficia es superior a lo que se perjudica. Y, en términos generales, esa es un poco la situación y lo que lleva a mover a la gente a hacer un expediente expropiatorio, a tomar decisiones en el ámbito de la Administración como pueda ser cualquier tipo de obra que se haga en una Administración local, que tiene que expropiar un terreno por poner un colegio o, en el ámbito de la Administración del Estado en este caso concreto obviamente estamos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hablando de una obra que tiene mucha afección y que, evidentemente, tiene unas afecciones importantes en la zona en la que es realizada.

No voy a explicar más en relación a esta cuestión porque sí que creo que hay cosas que serán objeto de debate en la siguiente comparecencia en relación, por ejemplo, a lo que ha dicho, que a nosotros también nos preocupa de manera importante con el tema de la seguridad. Y una cuestión que también es, a nuestro juicio, central, que es el desfase presupuestario. No tiene mucha razón de ser seguir acometiendo obras que tienen unos desfases presupuestarios importantes, salvo que parezca evidente que el Estado tenga ya controlado el desfase, que esa es otra de las dudas que a mí personalmente me tienen un poco preocupado.

Y, finalmente, ya un poco más a título personal, mi familia es de un pueblo que tuvo que abandonar la montaña y, por tanto, sé perfectamente lo que sienten. Mi padre tuvo que abandonar su pueblo con seis años, lo decidieron vender, y por tanto también sé en carne propia porque me lo han contado lo que supone tener que abandonar un pueblo habitado.

Pro tanto, en el ámbito personal, mi total solidaridad porque ustedes no lo van a tener que abandonar pero es cierto que las afecciones van a ser considerables.

Nada más. Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Muchas gracias, señor Aso.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Palacín. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señora presidenta.

Lo primero, buenos días. Y dar la bienvenida a esta comisión y a estas Cortes tanto al Ayuntamiento de Artieda como a sus vecinos.

En primer lugar me gustaría mostrarles todo el apoyo de Chunta Aragonesista, nuestro compromiso para seguir apoyándoles en esta lucha que ya lleva demasiado tiempo, que ya dura treinta años y, desde luego, ahí van a tener todo el apoyo de nuestro grupo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nuestro grupo apoya la valentía de un grupo de personas que, de forma pacífica, tal y como están demostrando, defienden su pueblo, defienden su río, su futuro, y algo muy importante como es su dignidad. Siempre con argumentos y además siempre mostrando alternativas.

Porque aquí han venido a hablar al final de justicia, de dignidad del pueblo de Artieda, y por eso también me gustaría darles las gracias por el ejemplo que están demostrando.

Como decía, de todos es conocida la posición de Chunta Aragonesista, contraria al recrecimiento de Yesa, por argumentos y con argumentos que siempre hemos defendido, en la cantidad de iniciativas que hemos presentado en estas Cortes, que seguiremos presentando en estas Cortes hasta que se produzca el descarte definitivo de esta obra.

Nos han comentado y nos han explicado de forma clara lo vergonzante de este proceso expropiatorio, con un proceso expropiatorio que se está desarrollando en la actualidad, en este momento, que por desgracia no es el primero que el pueblo de Artieda está viviendo. Todo por el empecinamiento en una obra que, desde nuestro punto de vista, es inviable; algo que, por desgracia, se está demostrando día a día, y ustedes lo están sufriendo bien, por una obra que podría realizar una serie de daños que son incuantificables, pero daños que en este momento podrían ser evitables. Me gustaría dejar esto claro.

El pueblo de Artieda está viviendo un desahucio en este momento por unas administraciones que al final están demostrando que no todos los aragoneses y aragonesas son tratados de la misma forma, y eso pensamos que es muy grave. Un desahucio que se producirá dejando sin recursos a su ayuntamiento, eliminando y cargándose parte de la huerta de la localidad, quitando un 50% de los ingresos del Ayuntamiento, un 25% del término municipal, además de, por supuesto, los ingresos de los habitantes de Artieda, que ya han sido afectados y que serán afectados.

Se está produciendo un proceso expropiatorio desde nuestro punto de vista abusivo, oscuro, dirigido y vergonzante en pleno año 2013, algo que ya hemos denunciado en estas Cortes en muchas ocasiones y que, por supuesto, vamos a seguir denunciando.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se pretende coaccionar a los habitantes de Artieda con expropiaciones, expropiando todas las parcelas cuando no es necesario, adelantando de forma innecesaria esas expropiaciones pese a que, como decía, no son necesarias en este momento y suponiendo lo que esto puede suponer. Todo esto no hace sino que agravar el daño que se está produciendo y atentar contra los derechos de unos aragoneses y aragonesas, todo al final para obligar a los habitantes de Artieda a callar y me atrevería a decir que incluso a tragar con un proceso desde nuestro punto de vista lamentable, utilizando cualquier medio, como ya se ha podido ver, como ya sucedió el pasado 10 de octubre, en el que se utilizó, desde nuestro punto de vista, una violencia desmedida, una violencia desproporcionada contra gente que solo pedía de forma pacífica que no se ocuparan sus tierras, que se paralizara un proceso expropiatorio, como decía, con unas expropiaciones que son abusivas, impropias de una democracia y del siglo XXI.

Son importantes, y me gustaría destacar, las palabras de Sergio, representando a los jóvenes de Artieda, que nos digan de una forma clara que quieren seguir viviendo en su pueblo, que quieren continuar con una forma de vida que ya lleva muchos años, muchos siglos, y que lo más importante de todo es que quieren seguir viviendo aquí, que quieren seguir teniendo futuro en su pueblo y que, sobre todo, algo que creo que es un mensaje que queda, que Artieda es un pueblo vivo y, sobre todo, que quiere seguir siéndolo.

Coger sus palabras. Yo creo que sería bueno que la Comisión —no sé si esta o la de Medio Ambiente— hiciera una visita para que *in situ* se viera lo que allí está sucediendo. Yo creo que cuando tú ves lo que está pasando allí, por lo menos te planteas muchas cosas; y, desde luego, y para terminar, terminar como he empezado: seguir diciéndoles nuestro compromiso para seguir apoyando una lucha que consideramos que es justa. Todo nuestro apoyo para que puedan continuar con una forma de vida como la que están llevando hasta ahora. Todo nuestro apoyo también para el Ayuntamiento de Artieda para que pueda seguir teniendo recursos, pueda seguir manteniendo su autonomía municipal y pueda seguir prestando servicios a quienes allí viven; y, sobre todo, todo nuestro apoyo para seguir batallando para que no se acabe con un pueblo vivo como es Artieda.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Palacín.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecerle sus palabras de solidaridad con este grupo después de la pérdida de la senadora María Jesús Burró. Agradecérselo pues expresamente y darles la bienvenida a los representantes de Artieda, al alcalde y a los que le acompañan a esta comparecencia para hablar de un tema que, desde nuestro punto de vista, es muy complicado que en esta comisión podamos llegar a ningún tipo de acuerdos.

Lo digo porque es un tema del que se lleva hablando mucho tiempo, en el que se han expuesto muchas posturas, en el que se ha avanzado en unos sentidos, en el que desde nuestro punto de vista —y esa va a ser y ha sido la constante del Partido Aragonés—... nunca hay que obviar el diálogo, pero también es verdad —ustedes lo saben— que el Partido Aragonés siempre ha defendido la posición del recrecimiento de Yesa. Hemos participado en todos los debates que ha habido.

Estamos satisfechos de que se haya llegado a una serie de acuerdos que son ampliamente ratificados tanto en la Comisión del Agua como fundamentalmente a través de los partidos políticos que aquí representamos en una buena mayoría, en una gran mayoría a los aragoneses; y, por lo tanto, absolutamente, con la misma legitimidad que en absoluto le discuto, en absoluto, la legitimidad con la que usted se ha presentado —y realmente la tiene—, así como el venir a unas Cortes como estas a expresar las opiniones, diferentes o no, discrepantes o no, que unos y otros tengamos me parece que eso el principio de la democracia y creo que en eso estamos todos absolutamente de acuerdo.

Igual que estamos absolutamente de acuerdo en que la representación política que en estos momentos apoya el recrecimiento de Yesa de una forma o de otra es mayoritaria. Y creo que esos temas se tienen que tener también en cuenta. Porque yo no le voy a hacer a usted un debate técnico. Ni puedo ni creo que sea la persona más apropiada. Y no le puedo hacer un debate personal porque yo no estoy aquí

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

representando a una persona específica con una serie de ideas. Yo vengo en defensa de un programa, vengo en defensa de unas ideas generales de mi partido, y a esas son a las que me tengo que deber. Como usted se debe a los intereses de su pueblo, que estarán representados por la mayoría democrática de sus concejales. Y en ese juego estamos.

Y desde ese punto de vista nosotros siempre hemos planteado el recrecimiento de Yesa como un bien común para los aragoneses. Y, evidentemente, en ese bien común y en esas medidas que se tienen que tomar puede haber unos perjuicios. Y no lo vamos a discutir. Mire usted, hay muchas decenas de miles de jóvenes aragoneses que se tienen que marchar de sus pueblos, sobre todo en estos momentos. No todo el mundo trabaja donde quiere ni donde puede. Es decir, eso no son argumentos que a mí me vayan a satisfacer para decir «tengo que cambiar la opinión».

Lo que sí me tiene que cambiar la opinión es si ese recrecimiento que se haga es en beneficio de la mayoría o no. Y ahí podemos entrar en debates, y no lo discuto. Y ahí podremos entrar en cuestiones técnicas, que no lo discuto. Pero desde el Partido Aragonés —yo creo que ustedes lo saben, y por lo tanto no les estoy descubriendo nada nuevo— siempre hemos defendido el recrecimiento de Yesa como un elemento de provecho para el conjunto de la sociedad aragonesa.

A partir de ahí, pues, mire usted, intereses inconfesables, especulación cortoplacista, robos, intereses..., mire usted, no. ¡Qué quiere que le diga! Siga usted con ese discurso. Pero por ahí no nos va a convencer tampoco. No sé a qué viene todo eso. Es decir, ¿con esos argumentos usted pretende convencernos de que el recrecimiento de Yesa es bueno o malo? No, a mí me interesa, y me ha interesado mucho, lo que usted ha planteado sobre el pueblo de Artieda, sobre la necesidad o no de las expropiaciones, sobre si las cuotas son buenas..., pero no mezclemos otros temas. Por ahí, no. Por ahí no nos va a encontrar, ni siquiera en el debate. Porque a mí, cuando me empiezan a poner estos argumentos me dan ganas de decir «ya hemos acabado, ya hemos acabado». Porque si empezamos a buscar los intereses de los unos y de los otros, vamos a tener serios problemas.

Mire usted, yo entiendo absolutamente la defensa que ustedes hacen de su pueblo, absolutamente. Cómo no la voy a entender. Claro que la entiendo. Pero a partir de ahí permítame que nosotros, desde nuestra postura, pretendamos defender la posición

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de otras personas y de todos en conjunto, y de tratar de llegar a acuerdos. Yo creo que esa es la postura que nosotros vamos a adoptar y esa es la postura en la que nosotros hemos estado y en la que nosotros estaremos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Broto por un tiempo de diez minutos..., ah, perdone, de acuerdo. Perdone, lo siento. Cuando quiera.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a la comisión el Ayuntamiento de Artieda y los vecinos que le acompañan. En primer lugar quiero decirles que, efectivamente, hay que felicitarles por la forma que están ustedes defendiendo su territorio. Creo que están en su derecho, tienen toda la legitimidad del mundo, y creo que lo están haciendo como deben de hacerlo.

... Respecto al asunto que hoy nos trae, ustedes conocen perfectamente la posición del Partido Socialista desde el pacto del agua. Nuestra posición siempre ha estado a favor del recrecimiento de Yesa, formamos parte y estuvimos en el pacto del agua, todos los partidos lo firmaron, y efectivamente y fundamentalmente por un objetivo, por el interés general. No vamos a entrar en detalles pero efectivamente nosotros estamos en esa posición, no la pensamos revisar de momento, no hay ninguna posibilidad de revisión y estamos a favor de que esta obra siga adelante.

Desde luego, éramos conscientes de que cuando firmamos ese pacto del agua efectivamente iba a haber unos problemas en las expropiaciones o que iba a haber problemas en el territorio. Para eso se firman también las restituciones, los planes de restitución y entendíamos, o entendemos, que esos son los que tienen que dar solución a los graves problemas que está originando en el territorio la puesta en marcha de Yesa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No sé en este momento si ustedes están satisfechos o no con ese plan de restitución, me imagino que no, pero por ahí podíamos avanzar, ver en qué línea se puede mejorar ese plan de restitución.

También somos conscientes de que todo el proceso debe tener o tiene suficiente garantía jurídica. Estamos en un país democrático y creo que todos los pasos que se están dando o que se han dado deben de tener o tienen la suficiente garantía jurídica para que las cosas se hagan de acuerdo a ley.

En las diferentes iniciativas que ha planteado Chunta Aragonesista en estas Cortes, también los demás hemos hecho preguntas sobre el tema de Yesa, pues siempre, desde luego, hemos estado en contra de la violencia, como no puede ser de otra manera, pero nuestra posición entendemos que no podemos estar diciendo que las cosas se han hecho mal, bueno, algunas cosas se habrán hecho mal pero en general pensamos que las cosas se han hecho de acuerdo al ordenamiento jurídico.

Al planteamiento que ha hecho Sergio pues la verdad es que es difícil contestarte porque lo que planteas, desde tu punto de vista, tienes toda la razón del mundo, entonces yo no voy a darte ninguna contestación. Sí que no quería obviar el darte una respuesta porque efectivamente tienes todo el derecho del mundo a querer vivir en tu pueblo y a poder vivir en tu pueblo.

Es cierto que en estos momentos la situación económica, por desgracia, hace que muchos jóvenes no lo puedan cumplir pero tú tienes el derecho a reivindicarlo y desde luego no seré yo el que te conteste diciendo que no lo puedes hacer. Desde luego que tienes todo el derecho del mundo y esa es nuestra posición.

Es un tema, alcalde, complicado, complicado para defenderlo aquí porque las posiciones a estas alturas del partido están suficientemente claras y no estamos en el año 1994 cuando se firmó el pacto del agua ni estamos en unos momentos iniciales.

Yesa, luego hablaremos en la siguiente convocatoria, está avanzado, ha tenido problemas, tiene problemas, se ha ralentizado mucho por temas jurídicos, o sea, que eso significa que se está haciendo las cosas de acuerdo al ordenamiento jurídico, que se está paralizando, que se han parado, que hay problemas técnicos, etcétera, etcétera, pero que al final es una obra que se tomó la decisión en su momento y que avanzará lento, como está avanzando, pero creo que avanzará.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros, desde el respeto absoluto a sus posiciones, de nuevo decirles que nuestra posición no ha variado, que estamos ahí, que pensamos que el recrecimiento de Yesa es una obra importante para Aragón y la vamos a seguir manteniendo.

Y desde luego, con respecto a la visita no tendríamos ningún inconveniente en..., la Comisión de Medio Ambiente o esta misma comisión, pues hacer la visita a su pueblo.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias. A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Celma por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días y bienvenidos y todos los que les acompañan de su pueblo o amigos o gente que apoya la postura que han defendido en la Comisión de Comparecencias.

Yo creo que efectivamente es interesante que hablemos de este tema pero el partido está muy avanzado. El problema de fondo que estamos debatiendo en este momento es los intereses, teóricamente, dañados del pueblo de Artieda frente a la defensa del interés general. Ese es el problema de fondo que intentan poner encima de la mesa y que entienden que hay problemáticas y que puede haber soluciones a estas alturas.

En el interés general y por el interés general es donde se posiciona el Partido Popular y que su posición además es sobradamente conocida puesto que además esta obra del recrecimiento de Yesa la llevamos incorporada en nuestro programa electoral.

Hemos sido muy persuasivos para que se convirtiese esta obra en una prioridad también para el Ministerio de Agricultura, por lo tanto obviar estos datos sería absurdo. Conocen nuestra posición y cuáles son nuestros movimientos precisamente para que ese posicionamiento siga para adelante, amparándonos en un interés general que consideramos claro y evidente.

Para defender los intereses de Artieda yo creo que hay un proceso jurídico, proceso administrativo realmente garantista para que puedan proteger sus intereses. Y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

yo creo que, además, en mi opinión, deberían, precisamente para estas alturas del partido poder defender lo mejor posible sus intereses, y también me basaría en una posición institucional.

Creo que sería conveniente que se pudiese dar una colaboración institucional o administrativa entre su pueblo y la otra Administración competente en esta materia para que puedan restituirse territorialmente como ha sucedido en otros pueblos y en otros municipios.

Ustedes, muy legítimamente, defienden lo que consideran justo para su pueblo. Y aquí también me gustaría decirle a Sergio que yo estoy seguro de que claramente en este caso concreto, desde diferentes ópticas pero manteniendo posturas distintas, porque ya le digo que consideramos imprescindible para el futuro de Aragón, de los agricultores,... un sector muy importante de nuestra tierra.

Recordemos que en tiempos de crisis como los que nos encontramos la agricultura en nuestra tierra es de los pocos sectores que no solo no ha bajado el empleo, sino que ha aumentado en algunos ámbitos, por lo tanto demuestra que es un sector muy importante.

Ayer conocíamos otro dato y es que nuestro país es el octavo país que más exporta materias agrícolas, por lo tanto es un sector importante para nuestra tierra, también para nuestro país, y a veces, por desarrollar, por impulsar este tipo de sectores, es verdad que se pueden producir pequeños perjuicios. Y para eso, insisto, hay un proceso jurídico, hay un proceso administrativo, al que ustedes se deben agarrar.

Ha habido otros pueblos que yo me he apuntado e intentado ser lo más preciso posible para no... Sin entrar en cuestiones técnicas, sin ampararme únicamente en motivos políticos, yo he comprobado que la mayoría de los pueblos, el noventa o incluso el cien por cien han conseguido llegar a acuerdos. Y creo que ustedes deberían entrar en ese tipo de políticas de consenso y de negociación para salvar en la medida de las posibilidades sus intereses.

Hay una pequeña historia que todos conocemos pero que hay que recordar, aparte de que la mayoría de las fuerzas políticas estamos de acuerdo en impulsar lo que consideramos una de las obras más importantes del Pacto del Agua, hay que recordar que en ese Pleno de 27 de 2004, de la Comisión del Agua, se acordó por mayoría de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cincuenta y dos votos construir una presa que almacenase hasta mil sesenta y seis hectómetros cúbicos.

Entonces ya digo que, en torno a estas políticas... Bueno, la política hídrica es más amplia pero, en tanto al recrecimiento del pantano de Yesa hay consenso.

Yo entiendo que hay un motivo de fondo que les trae aquí y que, además, en general, yo siempre que veo que alguien es coherente con sus ideas, al margen de que no sean las mías, le suelo felicitar, si bien es cierto que me molesta cuando veo que determinadas actuaciones pueden paralizar lo que yo creo que es una obra prioritaria para mi tierra.

Por lo tanto, creo que sí que sería interesante para ustedes y para su pueblo, a estas alturas del partido, que cambiasen, si no su posición política, sí su posición institucional por pura inteligencia estratégica para su pueblo. Creo que pueden entrar y pueden restituir territorialmente parte de las necesidades que ustedes tienen poniéndose de acuerdo con la Administración competente en este caso y podrían solucionar gran parte de sus problemas.

No quiero entrar en más argumentación política puesto que luego tenemos otra comparecencia que podremos seguir hablando de esta obra.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias, señor Celma.

Pues a continuación y para concluir los comparecientes tienen un tiempo de cinco minutos. ¿Quieren hacer uso de él? ¿Sí?

Pues cinco minutos, por favor. Cuando quieran.

El señor alcalde del Ayuntamiento de Artieda (JIMÉNEZ PUENTE): Bueno, gracias por sus intervenciones. La verdad es que el recrecimiento de Yesa cae sobre..., no viene sobre nada, viene sobre un embalse que ya desalojó a mil quinientas personas y que cubrió dos mil cuatrocientas hectáreas de tierra, mil de rica huerta. Que supuso el despoblamiento del valle entero de la Garcipollera, simplemente para replantar el pino para evitar la colmatación del embalse de Yesa. Eso en una comarca pirenaica es

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bastante grave. Y ahora nos piden que seamos más, que demos más y nos vienen a machacar otra vez.

El interés general para nosotros es bastante dudoso y sobre todo para Aragón porque hay que recordar que en 2001 cuando el señor Matas vino a poner la primera piedra dijo que estaba poniendo la primera piedra del trasvase. Yesa nunca ha sido para Aragón, Yesa si alguna vez se ha planteado ha sido como pieza fundamental del trasvase.

El pacto del agua en la comisión de seguimiento bajó la cota del proyecto inicial de la 528 a la 510 y se bajó ningún motivo, o sea, no se retrajo ninguna demanda. Se siguió con el plan de regadío, si siguió con el abastecimiento a Zaragoza, cosa que nunca ha sido necesaria y de hecho Europa exigió que se deslindara el recrecimiento de Yesa para poder hacer la Loteta, porque si no no se hubiera hecho, con lo cual estamos hablando de que el recrecimiento de Yesa en ningún momento ha sido pieza fundamental para Aragón.

Y ha sido reconocido por la propia confederación que por mucho más que se haga el embalse de Yesa no se puede regar ni una sola hectárea más si no se hacen las balsas de regulación dentro del propio sistema de regadío. Balsas que nosotros pusimos encima de la mesa en un plan de riego del propio sistema que sustituía a la capacidad de embalse del proyecto recrecido.

Plan que la propia confederación asumió como que era viable, que era económicamente de coste menor, con menos impacto ambiental y, como digo, si no se hacía eso no se podía regar ni una sola hectárea más.

Por lo tanto Yesa se ha convertido no en algo necesario para Aragón sino ha dejado de ser un medio para ser un fin, Yesa hay que hacerlo porque hay que hacerlo, porque llevamos treinta años diciendo que hay que hacer Yesa y ya no nos podemos echar atrás.

Las circunstancias han cambiado. Llevamos treinta años diciendo lo mismo. El pacto del agua se han hecho muy pocas obras y de ellas muchas muy dudosas, está el embalse del Val, el de Montearagón y dentro de la política hidráulica nos podemos ir a Itoiz, que está hecho y los regantes no quieren regar. O sea, tenemos que cambiar esta política hidráulica.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y evidentemente hay opciones, por ejemplo podemos hablarle a Izquierda Unida, en otros sectores como en Navarra que realmente no tienen la visión que tiene Aragón y nos gustaría que en esas reuniones que tienen a nivel estatal pues llegaran un poco a consensuar ciertas opciones que son diferentes a las que hay en Aragón.

El señor vecino del Ayuntamiento de Artieda (PALACÍN RIPALDA): Seré muy breve. A Chunta muchas gracias por todo su apoyo y solidaridad que históricamente lo habéis venido mostrando. A Izquierda Unida también gracias en respuesta a mis preguntas, mostrando su solidaridad y les animo a que se replanteen su postura política en cuanto al recrecimiento de Yesa.

Al PSOE les invito a todos a que vengan a conocer las tierras y decirles que gracias por dejarme vivir en Artieda, no tengo que pedir tampoco permiso a nadie.

Y por último al PP si en su programa electoral dicen que el recrecimiento de Yesa forma parte de él pues eso me hace pensar aún más que no se va a hacer porque en su programa electoral se han dicho muchas cosas que luego se han hecho, como la no subida del IVA, se ha subido, etcétera. Y en respuesta a su petición de negociación yo decirle, personalmente, a título personal, que no negocio con quien quiere inundar mis tierras.

Y por último para responder al PAR creo que llevan gobernando con unos y otros, tanto sea con el PP o con el PSOE, igual incluso de antes de que naciera y simplemente decir la mítica frase, que creo que fue Groucho Marx, igual me equivoco, de: “estos son mis principios y si no les gustan tengo otros”.

Por eso decir que el pantano de Yesa es una cuestión política, le doy toda la razón, es una cuestión política y de beneficio para seguir en el poder.

Ya está.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias, suspendemos la sesión...

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor alcalde del Ayuntamiento de Artieda (JIMÉNEZ PUENTE): No, simplemente reiterar nuestra invitación a que esta comisión suba a conocer la zona para que puedan tener una visión más cercana de lo que ahí está sucediendo.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias, pues suspendemos la sesión por un par de minutos para despedir a los comparecientes y para que entren los siguientes.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señores diputados. Reanudamos la sesión y pasamos al tercer punto del orden del día, comparecencia de la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento del embalse de Yesa al objeto de exponer las consecuencias derivadas del proceso del recrecimiento de Yesa, así como para presentar las alternativas posibles al proyecto.

Damos la bienvenida, en este caso, a los comparecientes. ¿Faltan aún?, pues esperamos un minuto. Muy bien, pues ahora sí, damos la bienvenida a los comparecientes y les concedemos la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos para la exposición de los hechos.

Cuando quieran, tienen la palabra.

El señor presidente de la Asociación Río Aragón (SOLANA GARCÉS): Buenos días.

En primer lugar, agradecer a la Mesa de las Cortes que, acordando esta comparecencia, nos permite trasladar a los grupos parlamentarios nuestra opinión sobre la situación de recrecimiento del embalse de Yesa, una opinión crítica forjada en el seguimiento muy interesado de lo que ha pasado a lo largo de los más de treinta años de historia de este proyecto y que los últimos acontecimientos no hacen sino reafirmar absolutamente. A nuestro entender, deberían hacer replantear las posiciones sobre este proyecto.

Después de las intervenciones que he oído de la primera comparecencia, quizá uno tiene la sensación de que no vamos a cambiar de opinión pase lo que pase, aunque

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el presupuesto se multiplique por mucho más, aunque se caiga la presa, va a haber que seguir hablando de que hay que recrecer Yesa.

En todo caso, bueno, soy Luis Solana, presidente de la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa, constituida hace casi catorce años para aglutinar el movimiento ciudadano de oposición a esta obra e la comarca y en Aragón, fundamentalmente.

Me acompañan el profesor Antonio Casas Sáinz, de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza, que ha seguido siempre con interés el proyecto desde sus inicios, que lo ha estudiado y ha elaborado sucesivos informes técnicos que siempre concluyeron que los riesgos geológicos que entrañaba la construcción de esta presa eran inasumibles.

Tengo también a mi izquierda a Iker Aramendía, que es vecino de Sangüesa, portavoz de la plataforma ciudadana Yesa+ no, que se constituyó hace unos años en esta población a raíz de los deslizamientos más llamativos que se produjeron en 2006.

Nos pareció importante también poner cara en Aragón a una parte de esta problemática, de este conflicto, que quizás ignoramos, que es que hay personas que viven aguas debajo de la presa y tienen que vivir con preocupación.

Acudimos hoy a esta comisión a sabiendas de que estas Cortes han tenido y tienen un papel fundamental en las decisiones que se han adoptado a lo largo de las dos últimas décadas en la estrategia en política de aguas en Aragón.

El Pacto del Agua, firmado en junio de 1992 en esta sede, a pesar de no ser más que un catálogo de obras que contemplaba la construcción de treinta y tres embalses, entre ellos y como pieza estrella el recrecimiento de Yesa y una quimérica reserva estratégica de seis mil quinientos hectómetros cúbicos, se constituyó a partir de aquel momento y hasta hoy en el referente máximo e incuestionable en materia de aguas en esta tierra.

El tiempo ha demostrado que esta fue una operación planeada desde Madrid, que no implicaba compromisos reales y cuya materialización le fue encargada, como le reconoció personalmente a quien les habla, a don Antonio Aragón, a la sazón presidente de la Confederación y (no me puedo resistir a recordar) posteriormente imputado y condenado por casos de corrupción en Navarra.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La concesión del ministerio tenía la única intención de acallar la segura oposición aragonesa ante el Plan hidrológico nacional que se planteaba en aquel momento y que incluía expresamente el trasvase del Ebro.

Los más de veinte años transcurridos desde su firma no han movido ni un ápice la posición de los partidos políticos firmantes de aquel acuerdo, salvo en lo que han sido imposiciones de los tribunales (caso de Santaliestra), declaraciones de impacto ambientales negativas (caso de Jánovas) y algunas modificaciones menores en otros proyectos con rebaja de volúmenes en Yesa o Biscarrués, productos de acuerdos, me preguntaría yo, o maquillajes, diría más bien, puntuales en la Comisión del Agua.

No ha servido tampoco para su cuestionamiento la falta de ejecución de la mayor parte de las obras planteadas y el que las pocas terminadas sean un auténtico fracaso sin uso en la práctica, como El Val, Lechago o Montearagón, o que otras tengan tantísimos problemas, de construcción como Yesa o judiciales como Mularroya.

Nos produce profunda tristeza que, después de todo esto, se siga en el empeño de lo imposible, de lo irracional, a veces de lo ilegal, pretendiendo modificar la norma si es necesario, y que los cambios producidos en estos más de veinte años en todos los aspectos y también los que obliga en materia de aguas la Directiva marco europea, no hayan servido para que se produjera una reflexión en profundidad del modelo y de las aspiraciones de Aragón en materia de agua.

Por todo ello, comparecemos aquí ante esta comisión a sabiendas de que las posibilidades de que sus señorías modifiquen sus posiciones con respecto al recrecimiento de Yesa son mínimas, por no decir nulas. Pero queremos que asuman la responsabilidad que su posición les otorga, que nos escuchen, que tengan la oportunidad de reflexionar y que se sepan y sientan copartícipes de las consecuencias desastrosas que pueda tener el seguir adelante con el recrecimiento de Yesa.

Lo que ha venido sucediendo en Yesa a lo largo de estos más de doce años que se cumplieron el sábado pasado de la colocación de la primera piedra por don Jaime Matas (también, por cierto, imputado en graves casos de corrupción en Baleares) ha ido poniendo cada vez más en evidencia el disparate de recrecer este embalse. Y de eso queremos hablar especialmente hoy, de los graves problemas que vienen apareciendo en esta obra.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto se empezó a hablar de este proyecto, René Petit, ingeniero director de la construcción de la presa actual, manifestó su reparo y su preocupación, llegando a decir en entrevista publicada en *Diario de Navarra* de 6 de noviembre del ochenta y tres, literalmente: «A mí me daría mucho miedo la ampliación del embalse». Era buen conocedor de los problemas de La Cerrada, de Yesa, donde ya se habían producido muchos deslizamientos a lo largo de la historia y que se habían confirmado en la construcción de la presa actual y en la fase de llenado.

En procesos de información pública de 1993 y 1999, el profesor Antonio Casas, que hoy nos acompaña, avisaba en informes que se aportaron a la Confederación de los riesgos que entrañaba el proyecto y las obras que habría que realizar.

Los ingenieros de la Confederación siempre los despreciaron pero el tiempo, que habitualmente es el mejor juez y da y quita razones, en este caso ha sido abrumador. Los problemas no han dejado de sucederse uno tras otro desde que empezaron las obras y les voy a recordar brevemente algunos.

En 2003, después de iniciarse los trabajos, se abrió una gran brecha encima del estribo izquierdo. En 2004 se produjo un deslizamiento en la ladera derecha. En 2006 aparecieron grandes grietas en la ladera izquierda, en la zona donde se había ubicado un vertedero, movilizándose más de tres millones y medio de metros cúbicos. En el verano de 2007 se reactivó el deslizamiento que se había producido en 2006.

Todo esto obligó a contratar una asistencia externa técnica en 2007 para ampliación de la investigación geológica y geotécnica del embalse de Yesa, que concluyó en 2008 con un proyecto que se llamó de mejora de condiciones de las laderas del embalse que planteaba actuaciones por ochenta y un millones de euros.

En la primavera de 2012 se vino abajo un bulonado en la ladera izquierda, aguas abajo, realizado un año antes.

Y lo último y lo más grave, ya en el verano pasado se detectan movimientos en la ladera derecha, donde se estaba trabajando desde hacía año y medio en las actuaciones propuestas en el proyecto de 2008, a saber, actuaciones por más de diecisiete millones de euros que consistían fundamentalmente en bulonados y drenes en el estribo de la presa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El deslizamiento que se produce en la zona de apoyo del estribo derecho de la presa se va incrementando hasta niveles que obligan, en diciembre pasado, a declarar escenarios de emergencia 0 y 1, para llegar en febrero al desalojo de sesenta viviendas en las urbanizaciones próximas.

Se han tenido que acometer actuaciones de urgencia de una envergadura asombrosa, por más de diez millones de euros, y que vistas sobre el terreno asustan.

Entiendo que desde la distancia con la que las pueden mirar ustedes es difícil comprender la magnitud de algunas cifras, pero hablar de movilizar como se ha hecho casi medio millón de metros cúbicos y ver que solo es un pequeño parche es para echarse a temblar. En ese sentido, me felicito que mayoritariamente acepten la invitación del alcalde de Artieda de acercarse al municipio y a la zona.

Pero todo esto no ha sido una mala suerte, esto no ha sido un desliz, algo imprevisible. El profesor Antonio Casas, como ya he comentado antes, advirtió de que estas cosas podían pasar. Hoy contamos con él para que explique en esta comisión con el detalle que permiten los tiempos de esta comparecencia su visión de todo lo que ha pasado en el entorno de Yesa. Antonio...

El señor profesor de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza (CASAS SÁINZ): Bueno, pues como ha dicho Luis Solana, dentro del tiempo que tenemos, voy a intentar resumir de forma muy rápida cuáles son los principales problemas geotécnicos de la presa y lo que ha supuesto los deslizamientos que se han producido a partir de junio de 2012.

Primero, e la cuestión general de por qué se producen los problemas en Yesa, el vaso del embalse es un vaso impermeable, que está formado por las llamadas margas de Arguis-Pamplona, pero cuando nos acercamos a la presa lo que aparece es lo que se llama el denominado flis de Yesa. Digamos que no es un emplazamiento idóneo para hacer una presa pero, en los tiempos en los que se planificó, era el único estrechamiento digamos razonable del río Aragón, a pesar de que geotécnicamente esa zona no fuera, como ya reconoció René Petit, el ingeniero que diseñó la presa, que no era la zona ideal.

Como se puede ver, en la margen izquierda —o sea, tal como lo vemos ahora, a la derecha—, se aprecia que la morfología de las laderas no es regular sino que aparecen

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una serie de concavidades, de zonas con mayor pendiente y menor pendiente, que lo que nos indica es que ha existido una inestabilidad en el pasado y que toda esa ladera, esa ladera que está formada por el flysch que iría en toda la zona esta en la que se estrecha el embalse; es una zona inestable.

Y eso ha ido viéndose a lo largo de todas las obras que se han producido en estos años relacionadas con el recrecimiento donde puede verse que esas laderas relacionadas con el flysch que es esta especie de hojaldre que podemos ver ahí en la fotografía de areniscas y lutitas y que tiene problemas de permeabilidad..., digamos que tiene una problemática muy específica y que como consecuencia de la cual se están produciendo los problemas que estamos viendo ahora y a los cuales me voy a referir.

Estos problemas ya han sido detectados en diversos informes encargados por el Ministerio. Y en este caso, bueno, el encargado al Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, donde se reconocía que además de las inestabilidades de la ladera izquierda —que sería todo lo que aparece en la parte sur del embalse, que son el deslizamiento de la refalla y lo que llaman allí el deslizamiento del camino de Monte Mélida—, aparecen también inestabilidades en la ladera derecha. Como se ha visto después, esas pequeñas inestabilidades que aparecen en el estribo derecho, la D-7 y la D-8, se han revelado que son considerablemente mayores que las relacionadas en los susodichos informes.

Aquí nos aparecen las dos laderas. Existían problemas conocidos en la ladera izquierda. De hecho, hay informes específicos diciendo, como me referiré ahora, que esos problemas de inestabilidad de la ladera izquierda eran asumibles puesto que no iban a dar lugar a deslizamientos, cosa que la realidad se ha encargado en demostrar precisamente lo contrario, como en el caso del que aparece ahí en la parte más derecha de la imagen, que sería el deslizamiento del vertedero. Y han aparecido también, como decía, los deslizamientos de la margen derecha.

En la margen izquierda, el deslizamiento más importante es lo que se llama el deslizamiento de la refalla —es esa zona plana que aparece más o menos en el centro de la imagen a la cual llega una pista— y la base del deslizamiento acaba precisamente en la zona de los aliviaderos de la presa. Este, como digo, esta zona de deslizamiento, digamos que en circunstancias normales un proyecto de presa no se llegaría —o por lo menos a mi entender—... en países digamos más evolucionados desde el punto de vista

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

geotécnico se replantearía el proyecto y se haría en otra parte. Pero, como digo, en los años cincuenta, cuando se planteó la presa de Yesa, pues las circunstancias del país eran otras, ¿no?

Esto es la geometría del deslizamiento. La estabilidad de un deslizamiento se mide por lo que denominamos el factor de seguridad. El factor de seguridad nos da la relación de equilibrio entre las fuerzas que tienden a tirar el deslizamiento hacia abajo y las que tienden a sujetarlo. Cuando un factor de seguridad es 1, significa que esa masa está en equilibrio; si es más de 1, las fuerzas de retención son mayores; si es menos de 1, las fuerzas que empujan el deslizamiento hacia abajo resultaría que son mayores.

¿Cuál es el problema? Que no controlamos exactamente... la geología no es una ciencia exacta como las matemáticas y no controlamos exactamente cuáles son los parámetros, cuáles son las propiedades de los materiales que están involucrados. Y por eso, por ejemplo en Estado Unidos no se construyen presas en lugares donde los deslizamientos tienen factores de seguridad por debajo de 2,5. Uno puede pensar «bueno, pues 2,5 es muchísimo», pero hay tal grado de indeterminación —se han caído taludes con factores de seguridad de 1,7-1,8— que lleva a los ingenieros a funcionar con esos factores de seguridad. Aquí tenemos menos experiencia tanto en construcción de presas como en catástrofes relacionadas con presas y en general esos factores de seguridad con los que se juega son menores.

Este es por ejemplo el análisis de estabilidad para el deslizamiento de la refalla —este que acababa de mostrar en la margen izquierda—, que según el informe el Colegio de Geólogos presenta un factor de seguridad de 1,74. Pero, como digo, las circunstancias, o sea, la realidad fue bastante distinta de lo que estaba previsto en los sucesivos informes que ha encargado la Confederación Hidrográfica —cada uno puede sacar sus consecuencias sobre la fiabilidad de dichos informes—, ya que en el año 2006 se produjo el deslizamiento de esta masa de aquí relacionada con la instalación del vertedero que vemos abajo a pesar de que los informes encargados por la Confederación Hidrográfica daban para ese deslizamiento, para esa ladera un factor de seguridad de 1,47.

El movimiento —bueno, más o menos yo creo que todo el mundo lo conoce porque salió en la prensa— se produjo a favor de las superficies de estratificación

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dentro del flysch con una serie de grietas. Y a lo que nos lleva a pensar el que se produjeran deslizamientos en esa zona en la flecha verde, en la margen derecha, si reanalizamos con las propiedades con las que funcionó el material del flysch en ese deslizamiento, el conjunto de la ladera izquierda nos lleva a considerar que todo ese conjunto de la margen izquierda ocupado por los materiales del flysch abarcaría un volumen de entre quince y cincuenta hectómetros cúbicos. Es decir, estamos hablando de volúmenes importantes que están en situación metaestable. No sabemos si se van a caer pero están en situación metaestable, ¿no? Digamos que suponen un riesgo de deslizamiento que a mi entender no es admisible de cara a las poblaciones que están situadas aguas abajo.

¿Y qué pasa con la ladera derecha? Bueno, la ladera derecha tiene un historial de deslizamientos desde el momento de construcción de la presa —esto es una fotografía aérea previa a esa construcción—, y precisamente esas inestabilidades se han demostrado en los últimos tiempos, porque toda la ladera que vemos ahora desde el desmonte de arriba hasta la urbanización de abajo, se ha estado moviendo. Se ha estado moviendo — bueno, pues también como habrán seguido por la presa— con efectos en esa urbanización, ¿no?

A pesar de eso, a pesar de que se ha movido, resulta que los factores de seguridad que se obtenían en los informes encargados de la Administración siempre eran mayores de 1. Curiosamente, siempre parece que el número mágico es ese 1, y daban factores de seguridad, pues como se puede ver en la imagen, de 1,4 o 1,056.

¿Cuál es el problema de todos estos análisis que se han hecho hasta ahora que no han considerado las propiedades reales de los materiales? Es algo que en geología, en jerga geológica se entiende como *rubbish in, rubbish out* para los programas. Que aunque el programa funcione bien, si uno le mete datos que no son buenos, obtiene datos que no son buenos. Y lo fundamental aquí es el rozamiento —la F que aparece ahí es el rozamiento—, que consideraban siempre que era de 27° el rozamiento entre los distintos fragmentos de material y que en la realidad, a partir de lo que se ha visto, podemos considerar que ese rozamiento es en realidad de 20°, y ese número es el que hace que si reanalizamos todas la laderas con ese número, tanto de la margen derecha, como es este caso de aquí, como de la margen izquierda, como es este caso de aquí; lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que obtenemos son factores de seguridad ligeramente por debajo de 1 en caso de que no produzca sismicidad. Si además hubiera sismicidad, esos factores de seguridad estarían todavía más por debajo, como es el caso este que presento de la margen derecha, donde obtendríamos 0,7-0,6, ¿no?

¿Habrá sismo o no habrá sismo? Pues no lo sabemos. El hecho de que muchas veces en la Administración se juega con la probabilidad, decir «no, no, no va a haber un sismo mientras está el embalse lleno», pues la verdad es que no lo sabemos y puede haber un sismo también como ocurrió en las crisis sísmicas de 1923 en la Canal de Berdún, estudiadas.

¿Qué es lo que está pasando? ¿Cuál es la realidad ahora mismo? Pues que desde febrero hasta ahora lo que hemos tenido es velocidades que han llegado a tener de esa ladera derecha de dieciséis milímetros al mes. Es decir, el conjunto de la ladera se ha movido más de veinte centímetros. Eso puede parecer poco pero eso significa que los puentes que unen la roca, la cohesión que une la roca entre sí se ha roto. ¿Qué es lo que pasará en el futuro? Pues no lo sabemos, pero la situación, a mi entender, no es que sea peligrosa; es que es dramática, ¿no?, en el sentido de que estamos jugando con materiales que ya se han deslizado hacia la propia presa, y como lo reconocen los propios informes de la Confederación, por otra parte.

Este es el movimiento absoluto donde se observa que en distintas partes de la ladera se han alcanzado ya los dieciocho centímetros de desplazamiento.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo.

El señor profesor de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza (CASAS SÁINZ): Bueno, simplemente, ¿es el recrecimiento la solución para la inestabilidad? Pues el recrecimiento tiene varios problemas como es la sismicidad inducida, la mayor saturación de la ladera, el cambio de modelo de presa —esto, solamente el ilustrar lo que estaba diciendo—, el cambio de modelo de presa, el aumento de nivel que va a suponer también mayores niveles de inundación para Sangüesa en caso de que se provoque. El cambio de modelo de presa a lo que puede lugar es a lo que llaman el *overtopping*, de los cuales se conocen varios casos en los que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la presa ha colapsado, y el problema fundamental que está ocurriendo ahora es que todos estos trabajos que se están realizando están poniendo en peligro la presa actual, la seguridad de la presa actual, y se conocen casos de colapsos de presas de gravedad a partir de pequeños movimientos como el que está ocurriendo ahora de la propia cimentación de la presa.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Se les ha acabado el tiempo. Dígalo muy brevemente.

El señor portavoz de la Plataforma de Sangüesa “Yesa+No” (ARAMENDIA): Bueno, seré muy breve. Para empezar decir que yo soy vecino de Sangüesa, he nacido en Sangüesa, mis padres también, mis abuelos también, toda mi familia vive en Sangüesa, y ahora mismo pues vivimos momentos de angustia, no tanto como hace un par de meses en la que la situación estaba si cabe aún más descontrolada. Seré breve.

Pertenezco a una iniciativa ciudadana que surgió en Sangüesa y en la comarca de Sangüesa en el año 2007 cuando los deslizamientos de la ladera izquierda, de ello ya han hablado de sobra, no hablaré.

Sangüesa es una población situada justo junto al río, no sé si la conocen, tiene cinco mil ciento cincuenta habitantes y está a escasos diez kilómetros aguas abajo de la presa.

El porqué del movimiento ciudadano y de las posturas de los ayuntamientos de nuestra comarca en contra del recrecimiento ha quedado muy claro.

Sangüesa, Aibar y Gallipienzo que representan más del setenta por cien de la población de nuestra comarca se han situado en contra del recrecimiento de Yesa.

En Sangüesa, sin saberlo, hemos estado en una situación de grave emergencia durante meses. Una situación en la que el desembalse era un requisito a cumplir si se atiende a los mínimos principios de cautela.

Pero una vez conscientes de todo el problema que allí había, hemos visto cómo trabajaban sin descanso moviendo ingentes cantidades de tierra con la presa casi hasta los topes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y todo este tiempo, sin ninguna información directa a los municipios afectados por parte de los organismos competentes. Eso es así y eso ya nos da bastante mala espina, a nosotros y a los ayuntamientos.

No ha habido narices para sentarse con nosotros ni con los ayuntamientos, con los alcaldes, con las personas elegidas democráticamente en una mesa para explicarles lo que pasaba y esto nosotros creemos que tiene una explicación.

Tampoco teníamos un plan de emergencia. Llevamos cincuenta y cuatro años debajo de quinientos hectómetros cúbicos sin un plan de emergencia.

Casualmente este plan lleva fabricándose unos pocos meses. ¿Por qué ahora?, obviamente no es ninguna casualidad. En la confederación tienen tal miedo a la situación actual en el entorno de la presa de Yesa y tienen tal miedo a que ahí se sitúe cualquier presa mayor que la que hay ahora que bueno, pues a algo tendrán que agarrarse, de cara a manejar estas situaciones, estas nuevas situaciones.

Según los técnicos de la confederación esa ladera era imposible que se moviera, era una ilusión nuestra, de estos, de los alarmistas. Pero ahora hay sesenta viviendas desalojadas y muy probablemente serán expropiadas en unos meses.

La respuesta de si iban a ser expropiadas o no la iba a dar la confederación el 15 de abril, ha alargado este plazo unos meses, lo dará en verano, supuestamente.

Ahora dicen que el recrecimiento va a ser la solución definitiva a los problemas de las laderas. Dicen que todos los técnicos avalan esto, está claro que todos no, igual se refieren a todos los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Pues nos gustaría saber dónde están esos técnicos, dónde están los informes que avalan tanto las actuaciones actuales como aquellos informes que dicen que el recrecimiento será la solución definitiva a los problemas de las laderas. ¿O es que no hay?

¿O es que esto es una decisión política y no una decisión técnica? Eso es lo que nosotros creemos.

Esta obra comenzó a hacerse hace muchos años, hay dinero invertido y hay que acabarla sí o sí, cueste lo que cueste. Nunca está demás recordar estas frases que bueno, que ya antes ha recordado Luis Solana, que decía René Petit en una entrevista a un diario de Navarra, pero bueno, a mí me gustaría volver a leerla: “puedo asegurarle que a mí me daría mucho miedo el recrecimiento. La presa actual tiene sesenta metros de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

profundidad y en su día ya hubo sus más y sus menos sobre si aguantaría o no. Hay que ser muy cauto en este tipo de obras, mucho”. Y se refería a la condición geológica del entorno, no a la ingeniería.

Todos los técnicos hoy en día dicen que la técnica ha mejorado muchísimo, pero es que por mucho que haya mejorado la técnica en la construcción de presas, el problema geológico no lo podemos solucionar con esa técnica.

El flysch, que es el terreno que ahí hay, tiene un comportamiento que es así por naturaleza y eso no lo vamos a poder modificar.

Bueno, para ir terminando...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo, por favor.

El señor portavoz de la Plataforma de Sangüesa “Yesa+No” (ARAMENDIA): Sí, termino ya, lo siento. Bueno, agradecer el que podamos estar aquí un poco una voz de Sangüesa.

Quedan invitados todos a visitar nuestro pueblo, nuestra comarca, y solo quería hacerles una última pregunta, quería preguntarles si ustedes creen que en tanto los ingenieros de las presas de Tous, de Bayón, de Sanabria, las construyeron para que se cayeran o si todos los políticos que tenían cargos con poder de decisión en aquel momento, creían que iba a ocurrir algo o si estaban deseando que ocurriera algo. Obviamente no, nosotros sabemos que no hay una intención de que allí haya una catástrofe, pero lo que sí que creemos es que ha habido un mal manejo de la situación, lo que ha llevado al final a hacer esas construcciones porque sí o por unos intereses ajenos a la seguridad.

Nosotros, desde Sangüesa, pedimos que las palabras precaución y cautela tengan un verdadero sentido también aquí en este lugar que es la antesala del lugar donde se toman las decisiones en el territorio aragonés.

Queremos que precaución y cautela, como decía, tomen su verdadero sentido, que no tengamos que hablar en el futuro de Yesa y de Sangüesa como un lugar más, un ejemplo más en el que basarnos para aprender sobre qué es lo que no se tenía que haber hecho.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y esto, obviamente, parece quizás que sea un poco más de alarmismo, quizás parece que queremos hacernos un poco los mártires. Les aseguro que no es del agrado de ningún sangüesino vivir en la situación de incertidumbre en la que vivimos.

Muchas gracias, les reitero la invitación.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión? Pues a continuación pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Aso en representación de Izquierda Unida de Aragón por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenidos también a los tres representantes que han venido hoy a explicarnos esta cuestión.

Empezaré contestando a una pregunta que me ha formulado el señor Solana, Luis Solana ¿verdad? Obviamente no tiene la capacidad Miguel Aso aquí, en estos momentos, de una vez escuchado a ustedes cambiar la posición o refrendar la posición de una organización política.

Sería ingenuo pensarlo y es evidente que usted no lo es, por tanto yo puedo tomar nota, trasladarlo a mi organización, pero los que aquí estamos no somos ni más ni menos que representantes de una posición, de una organización tomada, que tiene, en el caso de Izquierda Unida, unos cauces de participación en base a los cuales los que estamos en las instituciones debemos defender las posiciones que la mayoría de la organización tiene.

Por tanto es prácticamente imposible que en el caso nuestro, [...] podamos cambiar una posición o refrendarla en base a lo que nos puedan explicar hoy ustedes aquí o cualquier compareciente en la Comisión de Peticiones.

Dicho lo cual, yo creo que aquí hay una cuestión que a nosotros nos preocupa y que ha hecho que también Izquierda Unida haya reflexionado en el ámbito de Huesca. Hemos estado durante los últimos cinco o seis meses, con anterioridad a la asamblea de Aragón, que fue hace recientemente, creamos una comisión del agua en la que tuvimos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

intervención de diferentes personas, desde el presidente del sindicato Riegos del Alto Aragón, al secretario general de UAGA, el señor Arrojo, también estuvo explicando, y nos llevó a elaborar un documento que fue objeto de debate en la asamblea de Aragón y por eso variamos nuestra posición en el ámbito de Biscarrués y por eso va a haber una conferencia que podría determinar, digo podría, una visión diferente en relación al tema del agua.

Pero hay una duda que decía que a nosotros nos parece importante que es lo que yo creo también trasciende de sus palabras y es la opacidad o transparencia de una Administración, como es la CHE, una Administración potente.

Y por ejemplo, hechos como el que ha sucedido recientemente con Mularroya en el que bueno, los tribunales han tenido que decir: “oiga, que por ahí no se puede ir” pues no ayudan en gran medida a que esta administración tenga los visos que debiera tener en relación a las cuestiones que plantea.

Cuestiones por ejemplo, la semana pasada en la Comisión de Medio Ambiente se debatió una propuesta nuestra, del Grupo Izquierda Unida, en relación a las obras de Montearagón, aún no acabo de entender cómo es posible que una presa que lleva acabada seis años no haya llegado al 15% de su agua acumulada cuando ni siquiera está saliendo agua para los usos para los que fue diseñada, es decir, qué pasaría con esa obra si ahora mismo estuviera saliendo agua para regar o para abastecer a la ciudad de Huesca. Probablemente no habríamos llegado al cinco, por lo tanto me parece, nos parece que es algo que no ayuda en modo alguno a que Confederación Hidrográfica del Ebro tenga una visión de cierta credibilidad, como debiera ser. Nosotros así lo creemos, como debiera ser, en el ámbito de una Administración pública.

Y es verdad, creo que lo han dicho ustedes, que la cuestión es que esas dudas de la transparencia puedan llevar a pensar que aquí se ha tomado una decisión política y que aquí se mantiene o que haya que anclar la presa de Yesa a Australia. Al final probablemente todo es posible en ingeniería.

Esa cuestión, que ha pasado en otros proyectos, pues probablemente ayude a esa reflexión y bueno, que alguien tenga la valentía política de decir: “miren, esto no se puede hacer por una cuestión de seguridad y probablemente da la sensación (digo, por los antecedentes de otras cuestiones) que pueda llevar a pensar esa situación. Nosotros

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

esperemos que no estemos en una situación similar a lo que hemos hablado recientemente con Mularroya, que se haya tenido que paralizar por el tribunal una obra que entendemos y así lo hemos dicho nosotros, debía, en primer lugar, tener que buscarse responsabilidades en el ámbito político por haber lanzado una obra que no tenía una evaluación de impacto medioambiental correcta y que no se paró en su momento.

En el ámbito concreto de Yesa, ya digo, esperamos que no estemos en una situación similar en la que se estén haciendo informes en el que, bueno, cambiando el ángulo de cohesión de rozamiento de las partículas, den coeficientes de seguridad, que se encarguen informes *ad hoc*. Eso nos parecería gravísimo. Esperemos que no estemos en una situación de esas cuestiones.

A nosotros nos parece, en el ámbito de Yesa y en el ámbito de cualquier obra hidráulica, que hay cuestiones importantes a analizar. Una, evidentemente, lo he hablado antes, es el interés general; evidentemente hay unas afecciones, yo creo que todo el mundo es conocedor. Intentemos reducir las afecciones y busquemos el mayor interés general en el ámbito de esa cuestión, en este caso una obra hidráulica.

Y en ese aspecto, probablemente la obra en sí genera, desde el punto de vista económico, más beneficios que perjuicios y eso yo creo que es indudable.

Hay una cuestión que a nuestra organización le parece innegociable y, desde luego, van a tener nuestro apoyo completamente, que es el tema de la seguridad. Eso es innegociable. O sea, si realmente hay una cuestión de inseguridad manifiesta, es desde luego para nosotros una cuestión innegociable; no hay un militante en nuestra organización que sea capaz de defender una obra que pueda llevarse por delante a una ciudad como la de Sangüesa.

Evidentemente, hay cuestiones contradictorios y es una cuestión que, claro, para una organización política que no tiene, o aunque tenga geólogos es evidente que no tiene la información que tiene la Administración, pues es algo que siempre tienes que llevarte un poco... estar pendiente de los que tienen la información y hacer un poco caso a los mismos.

Pero hay otra cuestión importante, que es la relación coste-beneficio, coste de obras alternativas o soluciones alternativas que se pudieran plantear y creo que eso es

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una cuestión que también hay que analizar, y también cuestiones, obviamente, relacionadas con las afecciones medioambientales de las presas que, en relación a las evaluaciones de impacto medioambiental, yo creo que no se hacen de manera correcta, digo yo a título individual. Porque creo que se hace una evaluación individual de lo que es una obra pero, por ejemplo, de una cuenca concreta, la evaluación de una obra afecta de manera genérica y creo que eso también debería de evolucionarse aunque la normativa, como se ha dicho, es la que es, y en ese aspecto todo el mundo se ciñe a lo que hay.

Ya he dicho que hay informes contradictorios y, evidentemente, parece sensato que uno haga caso a los informes que en ese aspecto tiene la Administración, obviamente sin despreciar ni muchísimo meno lo que aquí se ha dado. Yo sí, al hilo de lo que ya se ha planteado, que yo ya conocía porque recientemente estuve hablando con el señor Antonio Casas, sí me gustaría (y desde aquí le hago una invitación formal al señor Casas) que, en el ámbito de nuestra organización, si pudiéramos tener un día un debate que pudiera hacer usted una exposición en relación a estas cuestiones geológicas.

Porque, en materia de los deslizamientos es verdad, hay informes contradictorios. Pero también hay algo que a nosotros nos preocupa y tomamos nota: que hay evidencias. Puede haber informes contradictorios pero hay evidencias, y hay evidencias que cuestan dinero. O sea, que es evidente... Lo último que se ha conocido es que van a ser diez millones de euros más en —esperemos que sea definitivo y no para empezar— aguantar la ladera derecha, creo que es.

Obviamente, ese dinero invertido probablemente en otro tipo de infraestructuras —ahora no, porque ahora evidentemente lo que hay que hacer es aguantar lo que hay que aguantar— a lo mejor hubieran servido para proporcionar o evitar pérdidas en el transporte de agua... en fin, otro tipo de cuestiones.

Y desde luego a mí me gustaría también porque le he escuchado en alguna entrevista al señor Casas, que si él considera por su experiencia e informe que la situación de estabilidad, de continuar adelante el proyecto, más allá de las afecciones que pudiera tener para el mismo, pudiera condicionar en un futuro la misma actual presa de Yesa, porque creo que al final también es una cuestión importante. Es decir, si esos deslizamientos que se están produciendo, parece ser, según lo que usted ha trasladado,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como consecuencia de las obras que se están ejecutando, si podría incluso afectar a la obra actual para el objetivo que está prestando.

Y, bueno, ya ha dicho que los coeficientes de seguridad en el ángulo de rozamiento de las partículas es lo que está afectando básicamente a los coeficientes de seguridad, pero nos gustaría saber o explicar un poquito más la cuestión esta que confederación está defendiendo en el sentido de que, al aumentar la cantidad de agua en el vaso de la presa, se estabilizará en mayor medida la misma. Nos gustaría, o me gustaría por lo menos a mí, que pudiera explicar alguna cuestión en relación a esta materia.

Decir también que nuestra organización ha presentado diferentes iniciativas en relación a petición de informes, tanto a Confederación Hidrográfica del Ebro como al mismo ministerio en el ámbito del Congreso de los Diputados.

Tenemos información pendiente de recibir en relación a los informes que tenga firmados, que se ha hecho referencia aquí por parte de técnicos concretos en relación a la seguridad de la obra. Esperemos que en los próximos tiempos nos los proporcionen.

Y finalizo ya, que ya veo que la presidenta me mira, diciendo una cuestión que yo he defendido y defenderé siempre, y es que las organizaciones políticas, las que sean, tenemos la obligación de tomar decisiones políticas, y las decisiones políticas una vez llevadas a cabo deben ser refrendadas por los informes técnicos. Y si los informes técnicos, por las razones que sean (en este caso la seguridad, en el caso de Mularroya la evaluación de impacto ambiental), llevan a pensar que no son razonables o que deben despreciarse, no pasa nada por asumir que la decisión política fue una sin tener toda la información y que, al final, estas obras no se pueden llevar a cabo porque hay informes técnicos que, cuanto menos, evidencian que las mismas puedan ser realizadas.

No sé si este es el caso, desde luego nosotros lo vamos a estudiar en los próximos meses, pero sí que creo que es importante decidir esa cuestión.

Y finalizo diciendo que la duda de todo lo que ha pasado con algunas obras que aquí se han puesto encima de la mesa a mí personalmente y a mucha gente en el ámbito de nuestra organización, nos está haciendo pensar que Yesa podría ser —digo podría— un caso similar y esperemos, desde luego, que no lo sea.

Nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Aso.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra el señor Palacín. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darles la bienvenida a los comparecientes, darles las gracias por sus explicaciones, mostrarles también nuestro apoyo, el apoyo de mi grupo, de Chunta Aragonesista, brindarles también nuestra ayuda para poder continuar con su lucha, con una lucha que ya hemos dicho anteriormente en la comparecencia del alcalde que, desde nuestro punto de vista, es totalmente justa.

Los argumentos contra el recrecimiento de Yesa son muchos, contra la política hidráulica que representa este proyecto, el Pacto del Agua del año noventa y dos, que desde nuestro punto de vista está caduco, que no sirve y que continúa con una política hidráulica de principios del siglo pasado, con muchos problemas, y pensamos que es necesario un cambio en las políticas relacionadas con el agua y es necesario dar soluciones también a los que no pueden regar, pero no castigando un territorio que ya ha sido suficientemente castigado.

Me voy a centrar en los dos problemas más importantes (existen muchos) de los que nos han trasladado: los problemas de seguridad, los problemas de los deslizamientos, algo que en mi grupo ya hemos denunciado en muchas ocasiones desde el año 2003. El tiempo al final nos está dando la razón e incluso los propios técnicos de la Confederación (me gustaría destacar esto) están reconociendo los riesgos que puede suponer esta obra.

Hay que contar, ya lo han dicho ustedes, las palabras del ingeniero jefe, del redactor de la presa actual, que ya decía que le daría mucho miedo la ampliación de este embalse. El propio profesor Casas, que aquí creo que es importante agradecerle sus explicaciones porque han sido muy claras y desde un punto de vista técnico hace veinte años ya también decía lo mismo.

Yo creo que esto hay que dejarlo constar en esta comparecencia ya que no es algo nuevo, ya llevamos mucho tiempo con esto mismo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El último deslizamiento, el más grande, sucedió el pasado mes de febrero con un deslizamiento de grandes dimensiones (creo que eran cuatrocientos por quinientos metros) en la ladera derecha, lo que sugiere una grave amenaza para poblaciones que se encuentran aguas abajo, como puede ser Sangüesa, por eso es tan importante que en estas Cortes hoy ha comparecido Iker Aramendía, para explicarnos el peligro que están viviendo aguas abajo, en la localidad de Sangüesa, y también hablarnos del movimiento de oposición que existe en la comarca, que cada vez es más numeroso y la situación dramática en la que han estado viviendo durante muchos años sin conocerlo, que esto creemos que es muy grave.

Con este deslizamiento se obligó a desalojar sesenta casas, diez de ellas viviendas habituales, un desalojo de alrededor de dos meses que será más, porque yo la verdad es que no me atrevería a entrar en esas casas.

Yo creo que sería bueno, como han dicho, como ya se ha hablado anteriormente, que se visitara la zona, que se viera lo que está pasando allí, y que luego los que estamos en esta sala que nos planteemos si volveríamos a vivir en esas casas, porque la verdad es que lo que está sucediendo allí es una auténtica barbaridad.

Se van a gastar diez millones de euros más en una obra que es un pozo sin fin, es un pozo que nunca parece que va a acabar. Ahora la solución es desmontar un monte, quitar la cima de un monte, una solución que, bueno, que es una auténtica barbaridad, parece una película de Buñuel.

Voy a aprovechar con estos diez millones a introducir el otro tema que es, desde nuestro punto de vista, gravísimo. Hemos presentado iniciativas en estas Cortes y es que esta obra se adjudicó por ciento trece millones y van por trescientos setenta y seis millones de euros en los últimos Presupuestos generales el Estado a los que hay que sumarle los diez millones más y que ya veremos si no son más.

Desde nuestro punto de vista esto no es serio, que gasten doscientos sesenta millones de euros más sin que haya responsables, con un desvío de dinero lamentable, vergonzoso, porque estamos hablando, y no hay que olvidarlo, de dinero público y a mi grupo, a Chunta Aragonesista, esto le parece un escándalo que con el dinero de los ciudadanos, con los impuestos de los ciudadanos pueda pasar esto, que se desvíen en un proyecto doscientos sesenta millones en diez años, es una auténtica barbaridad.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchos de estos ciudadanos que además lo están pasando mal en estos momentos. La situación de crisis actual en la que vivimos es grave, se está exigiendo esfuerzos importantes en la ciudadanía, se les está recortando su forma de vida tradicional, estamos hablando de pueblos además de montaña, se está acabando con la Sanidad Pública, con la Educación pública, con las prestaciones sociales, y parece que en esta obra existe barra libre y que se meten millones y no pasa nada.

Hay que decirlo y hay que replantearse las cosas porque no podemos pensar que esto es tirar dinero por tirar dinero. A nosotros nos parece una auténtica barbaridad, hay que pensar lo que se podría hacer con todo este dinero en un momento como el actual, desde luego muchas cosas, entre otras generar riqueza y mantener los servicios sociales, los servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Me gustaría terminar con unas palabras que ha comentado Íker que son precaución y cautela. En este caso no se está teniendo y ya, si hablamos de economía, pues es una auténtica barbaridad.

Insistir en el apoyo de mi grupo, de Chunta Aragonesista, pensamos que es momento de cambiar la política hidráulica que se está realizando, casos han salido aquí, Yesa, Biscarrués, Mularroya, y por supuesto que hay que parar el recrecimiento de Yesa y desde luego el apoyo a las asociaciones que han venido hoy a presentarnos la problemática de Yesa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Palacín. A continuación y en nombre el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidenta. Bien, por enmarcar un poco el contenido de esta comparecencia. Simplemente empezar por decir que la, y como ha dicho muy bien su presidente, la Asociación Río Aragón nace hace doce o catorce años, y lo pone también en la solicitud de comparecencia, contra el recrecimiento del embalse de Yesa, es decir, dejamos claro, pues, que los comparecientes de hoy vienen a hablar contra el embalse de Yesa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo digo porque evidentemente cuando se entra en razonamientos técnicos falta la parte que nos diría lo contrario, porque me permitirá que, sin poner en duda ninguna de sus afirmaciones, evidentemente supongo, y aunque digo supongo doy por hecho, que en la confederación tienen otros informes que expresarán otras opiniones.

Y en esto de las opiniones sería difícil para una persona que no entiende nada de los temas sobre los que se ha hablado aquí, poder llegar a una conclusión.

Pero es evidente que al final, efectivamente, y en eso sí que estamos todos de acuerdo, el tiempo da y quita las razones, pero mientras tanto hay que tomar decisiones.

Y las decisiones no conozco a ningún político que tome decisiones, sobre todo de esta envergadura y de estas características, sin tener en cuenta criterios técnicos, como no conozco a técnicos que se dejen simplemente llevar por las solicitudes de los políticos y firmen informes al albur. Ni una cosa ni a la otra.

Y a partir de ahí podemos seguir hablando de cuál es la problemática y realmente llegaríamos a la conclusión de que es una obra difícil, que es una obra complicada y en la que existe problemática.

La gran pregunta es si esa problemática tiene solución o no tiene solución. Si se puede solucionar esos problemas, si son realmente fácilmente solucionables o no.

Porque cuando hablamos de temas económicos, si el sobrecoste o el no sobrecoste, también hay otros estudios que hablan de lo que se deja de percibir porque no se hace el recrecimiento.

Por lo tanto es un debate en el que desde el Partido Aragonés les agradezco, desde luego, la información y le puedo asegurar que he tomado nota, es decir, esto no es simplemente venir aquí a escucharles y ya está, yo he tomado y nota y desde luego preguntaré donde tenga que preguntar las cosas que tenga que preguntar.

Simplemente yo he puesto encima de la mesa una serie de consideraciones que me parecen importantes.

Y sí que ha habido un tema que realmente le tengo que decir, señor Aramendía —me parece que es señor Aramendía—, que me causa preocupación porque doy por hecho que eso tiene que estar siempre, es decir, que haya un plan de seguridad, no para Sangüesa, para cualquier otra presa, para cualquier otro núcleo de población que esté

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

debajo de una presa, entiendo que tiene que haber un plan de seguridad. Eso es incuestionable, no sé cómo esas cosas se pueden producir.

Por lo tanto sí que pienso que esos son temas que son solucionables aunque realmente en el principio del problema está si esta presa reúne las condiciones de seguridad o no. Yo creo que esa es la pregunta, una pregunta que para mí hoy no se ha quedado resuelta porque insisto, tengo una parte de la información pero me falta la otra parte, partiendo además de la base, como les he dicho, de que entiendo que las decisiones en un organismo autónomo como es la Confederación Hidrográfica del Ebro en la que no solo pesa Aragón sino en la que hay opiniones de muchas otras comunidades autónomas y opiniones contrastadas y técnicas entiendo que suficientes, puedan plantear otros temas distintos.

Por lo tanto, desde el Partido Aragonés les agradezco sinceramente la comparecencia e insisto, no cae en saco rato, yo he tomado las notas que he tomado y por lo tanto espero que sobre esto, estoy seguro, se seguirá hablando pero espero que al final lo que se haga, que para nosotros desde luego, insisto, lo hemos defendido y lo defendemos, el recrecimiento de Yesa, se haga con la necesaria seguridad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Blasco. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor diputado Alfonso Vicente. Cuando quiera.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señora presidenta. Bienvenidos, don Luis Solana, don Antonio Casas y don Íker Aramendía y muchísimas gracias por la información que nos han facilitado.

Inicialmente le quería decir al señor Solana que la afirmación que ha hecho inicial de que no vamos a cambiar de opinión pase lo que pase, pase lo que pase..., usted entiende que no somos tan irresponsables y yo entiendo también sus palabras.

Lo que sí que estamos en una posición fija en estos momentos, estamos siguiendo con preocupación todo el tema de seguridad porque es un tema muy

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

importante, y solamente lo que ocurre es que tenemos dos visiones diferentes de lo que es la política del agua en Aragón.

Nosotros pensamos que sí que es necesario tener una reserva hidráulica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, sí que pensamos que necesitamos agua para regar, sí que necesitamos una política nueva de una nueva cultura del agua, tenemos que utilizarla mejor, pero sí que en el territorio pues necesitamos esa agua, necesitamos embalses que nos den la posibilidad de no tener que estar esperando cada año para que llueva para poder mejorar nuestro territorio, regar nuestros campos, etcétera.

Y en este sentido pues decirle que tenemos la misma opinión cuando hablamos de la zona que hay que regar, como de la zona donde hay que hacer los pantanos, intentamos tener esa coherencia, que muchas veces pues hay grupos que no lo tienen tan claro. Cuando hablan en el territorio donde hay que regar, hay que regar, pero resulta que después no hay que hacer pantanos porque son peligrosos.

Entonces, nosotros mantenemos esa posición clara desde siempre y bueno, pues espero que solamente sea eso, que tenemos opiniones diferentes.

Desde luego es verdad que esta obra es una obra muy complicada técnicamente, usted lo ha explicado todos los problemas que ha tenido y eso también lleva, nos ha llevado a modificados importantes y esos modificados son los que han hecho las desviaciones presupuestarias, que dicho así como lo de desvíos de dinero parece como que..., están justificados desde el punto de vista técnico los modificados que se han hecho durante los últimos años porque efectivamente ha habido muchos problemas en esta obra.

Yo le agradezco al profesor Casas la información que nos ha dado. A mí me cuesta seguirla porque yo no soy un técnico en la materia, pero, efectivamente, le hemos entendido perfectamente. Lo que sí que está claro, que desde el principio ya los que hicieron la presa ya pensaban que no era la zona ideal para hacer un pantano, pero al final lo decidieron. Y eso... yo tengo cierta experiencia en obras durante estos años de gestión, y, efectivamente, la decisión política siempre está avalada en informes técnicos. Usted mismo habrá hecho informes —seguro— geológicos en algunas obras, y seguro que lo han tenido en cuenta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y nosotros tenemos la obligación de pensar que los ingenieros —porque no habrá sino uno ni dos, sino que habrá sido un grupo de ingenieros avalado con informes geológicos, informes de todo tipo— habrán tomado la decisión más adecuada, porque si no, efectivamente, tendríamos un problema. Tendríamos un problema todos y fundamentalmente el que firmara esos proyectos y esos informes.

Desde luego, no estoy en absoluto de acuerdo con que —o al menos yo no lo he encontrado nunca— haya gente que pueda prestarse a hacer informes ad hoc para la Administración. Cuando ustedes hablan de Administración, los que firman los informes son técnicos; pero técnicos ingenieros, ingenieros superiores, ingenieros técnicos, geólogos, etcétera, etcétera, que firman esos informes, y en principio tenemos que pensar que todo lo que usted nos ha contado lo han tenido en cuenta. Si no, efectivamente, tendríamos un problema importante. Y la situación, como bien ha dicho el profesor Casas, pues sería dramática, sería dramática.

En fin, decirles que estas obras..., efectivamente, la decisión política está en el inicio, pero desde luego si ahora mismo esta obra tuviese problemas —que tiene problemas—..., pero si fuesen irreparables o irresolubles creo que los mismos técnicos —y esa es la garantía que nosotros queremos tener— la pararían. O sea, el director técnico de la obra, el que firma los proyectos..., no el que firma los proyectos, el que firma la dirección técnica de la obra, no se va a arriesgar a mantener esa situación durante toda la obra, porque, efectivamente, pues estamos hablando de temas penales. O sea, esto no es un tema administrativo; serían temas penales y sería muy complicado de defender que esos informes pues no fuesen ciertos.

Absolutamente de acuerdo con la seguridad. Nosotros..., nuestro límite, efectivamente, en eso de que pase lo que pase, no pasaremos por el tema de la seguridad. Estamos preocupados, efectivamente. O sea, que haya deslizamiento, que haya personas que haya que evacuarlas de sus casas..., tenemos ahí una inseguridad de que tenemos que hacer todo lo posible por que esas obras sigan adelante, pero sigan si, efectivamente, no hay problemas de seguridad para las personas. Incluyo los que viven alrededor del pantano, incluyo a las personas que viven aguas abajo.

Pero en estos momentos nuestra decisión —insisto— está basada en el tema en concreto en Yesa, pues que queremos que en Bardenas se riegue más, que se garantice

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el riego de Cinco Villas, que tiene en estos momentos problemas, que La Loteta nos pueda dar agua de calidad a la ciudad de Zaragoza y a su entorno; y también el prevenir las laminaciones de las avenidas, ¿no?, prevenir las avenidas, que este año han sido especialmente duras. Ha habido aquí personas que han opinado que qué hubiese pasado con la ribera, qué hubiese pasado con aguas abajo de la presa si no hubiese estado Yesa en las condiciones que estaba. No sé, seguramente ustedes tendrán otra opinión. Pero nosotros pensamos que son decisiones suficientemente importantes para que nosotros sigamos en estos momentos apoyando la obra, y, desde luego, ante cualquier duda de seguridad pues seremos los primeros que plantearemos el pararla.

En todo caso, muchísimas gracias por su comparecencia y por la información que nos han facilitado.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Pues muchas gracias, señor Vicente.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Celma tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señora presidenta.

Gracias por su comparecencia, por exponer sus motivos. Como saben, esta es la Comisión de Comparecencias, no es la de Agricultura, y, por lo tanto, los portavoces de esta comisión debemos estudiar muy bien los casos que nos vienen a exponer en esta comisión, porque son variados y distintos. Entonces, cuando yo supe que venían ustedes, que estaban incluidos en el orden del día, eché mano y pedí informes, intenté investigar informes de distintas características.

Es cierto que había informes contradictorios, pero, como es lógico, me fío plenamente de los informes técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, como no podía ser de otra forma; porque nadie, además, en esas circunstancias y en una obra de este tamaño va a jugarse el pellejo y hacer un informe que contando, con todas las variantes o variables que usted ha expuesto, no esté muy seguro de lo que pone en ese informe. Es decir, quizá ante esto a veces podemos caer en el error de pedir informes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fuera de la Administración para ratificar nuestras posturas o que le den mayor fundamento a nuestra argumentación.

Al margen de lo técnico, en lo político ya saben cuál es nuestra postura; y además el objetivo determinante de que se cumpla el objetivo de que en 2016 si pudiese ser esto, el recrecimiento se pudiese llevar a cabo, que es el compromiso que tiene el Gobierno de España y el compromiso que adquirió con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Esto hay que decirlo delante de ustedes igual que lo hemos dicho en otros foros, porque sí que consideramos que desde un punto de vista político y estratégico tiene mucha importancia. Para ello, los informes técnicos no los hacemos nosotros; lo hacen los técnicos de la Administración, que son personas con mucho prestigio, y que por lo tanto debemos fiarnos de ellos.

Desde el punto de vista jurídico —que algo más sabemos— se cumplen todas las garantías en el proceso. Pero incluso a veces desde algunos grupos parlamentarios han dejado caer, como si fuese algo extraordinario, cuestiones que se cumplen estrictamente, la ley de expropiación forzosa en el caso anterior, el artículo 52, cuando habla de recibir a los alcaldes. Es decir, desde el punto de vista jurídico se están cumpliendo todos los trámites, cosa que nos debe preocupar desde este punto de vista; igual que nos debe preocupar que se cumpla el objetivo de plazo, si bien es cierto teniendo en cuenta todas las problemáticas que puedan surgir en materia de seguridad.

Pero también hablaban de costes económicos. Se han elevado en muchos casos también por judicializar este tema, por abrir procesos judiciales en el ámbito administrativo o penal, que hasta ahora se han perdido todos. Es decir, no ha habido ninguna problemática para paralizar este proyecto.

Y luego digo, lo más importante que sí que pudo caer en su día y sigue cayendo en las manos de los que aquí estamos y en los que defendemos determinadas posturas, y es que, indudablemente, consideramos esa obra como clave estratégica teniendo en cuenta que —ya decía antes— la agricultura es primordial en nuestra comunidad autónoma. Ha mantenido los porcentajes de empleo a lo largo de toda esta crisis; y no solo los ha mantenido sino que ha aumentado el empleo en nuestra comunidad autónoma. ¿Cómo no vamos a considerar una obra de estas dimensiones como prioritaria? También porque los políticos que estamos aquí tenemos mucho contacto con

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alcaldes, con concejales de muchos ayuntamientos, y generalmente sus mayores preocupaciones se centran alrededor de temas agrícolas. Es así. Y eso ratifica que estamos ante un sector importante y ante una obra importante.

También porque, como saben ustedes, uno de los principales motores para asentar población en el territorio y que no se produzca cierta dispersión también es un motor importante la agricultura. Por lo tanto, ¿cómo no vamos a considerar importante una obra como la del recrecimiento de Yesa? Bien, sin duda alguna, claro que tenemos argumentos políticos, y también algunos los..., es decir, había cosas concretas: el desarrollo de Bardenas, de Las Cinco Villas, agua también para abastecimiento de Zaragoza... Es decir, hay cuestiones políticas que debemos tener en cuenta, y cuando analicemos puntos del proceso que están unidos de forma muy concreta y precisa a la ley, no los analicemos al margen de la ley.

Yo insisto en que este es un problema... desde su punto de vista desde luego es un problema, pero que se ha conseguido un algo grado de consenso, que además los pueblos que han estado afectados por esta obra... estamos hablando de que un 90% o un cien por cien de los pueblos afectados han conseguido llegar a un acuerdo, que no hay problema ninguno en relación con esta obra; por lo tanto, yo creo que en esa línea hay que seguir avanzando y en concreto, como le señalaba antes, a los del pueblo de Bardenas, ¿no?

E insisto, hay documentación técnica que avala estas obras. Hay que... —los que entendemos que es importante, que somos la gran mayoría, que se lleve a cabo esta obra—, hay que conseguir que se lleve a cabo con las máximas garantías de seguridad y también jurídicas. Si analizamos el proceso jurídico y legal, se están dando esas garantías. Es más, si se ha ralentizado es por temas de judicialización, pero también por ser especialmente garantista y proteger a los administrados y no a la Administración; esto hay que tenerlo muy en cuenta. Y, tercero, es claramente esta obra, junto a otras del Pacto del Agua, estratégica y clave para nuestra comunidad autónoma, y por lo tanto nosotros nos en nuestra posición, si bien comprendemos y respetamos su postura.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Celma.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues a continuación, ¿los comparecientes quieren hacer uso de la palabra?
Tienen un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor profesor de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza (CASAS SÁINZ): Bueno, pues voy a ser muy breve.

Simplemente decir que no es un problema de mis informes o los informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro y que, si uno leyendo mis informes puede acabar alarmado un poco sobre el tema de la situación de seguridad del embalse de Yesa, si uno lee los informes de la Confederación, especialmente los informes sobre los movimientos detectados en la margen derecha, de febrero y marzo de 2013, esos informes son para asustar. Pasan ya de la alarma porque la presa se está levantando y, además, el movimiento... en uno de esos informes se dice: el movimiento es de cinco milímetros al mes, si fuera de cincuenta milímetros al mes sería alarmante.

Como hemos visto en la gráfica esta el movimiento no es de cincuenta milímetros al mes, ha sido de ciento ochenta milímetros al mes y, con esta situación, yo les invito, como digo, a leer los informes de la Confederación, porque en esta situación yo creo que habría que evacuar, con la presa actual, habría que evacuar Sangüesa por debajo de la cota que está allá abajo, por debajo de la cota azul, que sería la máxima inundación para la presa actual.

O sea, ahora mismo la presa actual está en peligro. Pero no lo digo yo, lo dicen los informes de la Confederación y hay que leerlos. Y la situación la veo tan, tan dramática que creo que alguien tiene que tomar la responsabilidad, como digo, de la evacuación por debajo de un cierto nivel de la población de Sangüesa.

El señor portavoz de la Plataforma Yesa+No (ARAMENDÍA): Por contestar un momento al representante del PAR, decir que por nuestra parte ha habido varias invitaciones de palabra cada vez que hemos tenido oportunidad a todos los representantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro con los que hemos tenido contacto para que se sienten con otros técnicos para hacer una mesa.

El Ayuntamiento de Sangüesa ha invitado formalmente a la Confederación Hidrográfica del Ebro y esas invitaciones siempre han sido rechazadas. Hablamos de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que ya en el Parlamento de Navarra y lo hacemos públicamente cada vez que podemos, se pide una mesa de trabajo conjunta con técnicos de varias disciplinas y de diferentes opiniones. Ahí está la cosa y la respuesta siempre ha sido la misma.

Y luego, bueno, por hablar del Pacto del Agua que nombraba el representante del Partido Popular, decir que, bueno, con todo respeto a las decisiones tomadas obviamente por el territorio aragonés, que tiene ya veinte años, el escenario ha cambiado mucho, sobre todo en los últimos meses y este partido al que antes hacía referencia, este partido acaba de comenzar ahora, no se continúa.

El señor presidente de la Asociación Río Aragón (SOLANA GARCÉS): Yo me felicito de que, por lo menos, todos estemos de acuerdo en que la seguridad es un tema fundamental y de que ninguna opción política esté dispuesta a asumir riesgos en ese terreno.

Yo creo que porque tengamos una oposición de partida, señor Blasco, de oposición al recrecimiento, eso desde luego no deslegitima nuestra aportación ni desde luego cambia la realidad. Porque nosotros no hablamos aquí de opiniones sino que aquí hemos venido a traer una realidad, una serie de cosas que han ido pasando. Y una realidad es que Yesa ha estado, sin ninguna duda, fuera de control, que los últimos informes de la Confederación así lo recogen. Y espero que pronto tengan acceso a ellos.

Que ese riesgo que ha existido sin ninguna duda, nadie puede garantizar que no vuelva a existir. Que se ha puesto en riesgo la seguridad de las personas y poblaciones. Eso es así. Y decir que el recrecimiento resolverá estos problemas, a mi entender, es un insulto a la inteligencia.

Ya parece aquí... Afortunadamente se ha vuelto a hablar del regadío, del abastecimiento a Zaragoza, pero últimamente el presidente de la Confederación solo hablaba ya de la necesidad de hacer el recrecimiento de Yesa para estabilizar las laderas.

Que a estas alturas le sigamos otorgando a los técnicos de la Confederación y a la Confederación todo el crédito, me parece incomprensible. Creo que ninguno de nosotros hubiéramos encargado a un arquitecto, a un ingeniero a nivel particular un proyecto, una obra, le seguiríamos otorgando confianza cuando los problemas no dejan

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de aparecer, cuando ese presupuesto se multiplica sin parar y cuando no tenemos ninguna garantía de en qué va a acabar esto.

Y para nosotros es muy doloroso que todo esto pase cuando este proyecto tiene alternativas. Tiene alternativas. Tiene alternativas para Bardenas, tiene alternativas el abastecimiento a Zaragoza. Zaragoza ya está bebiendo agua de Yesa y lo puede seguir haciendo a través de La Loteta.

Y la alternativa que elaboró la Fundación Nueva Cultura del Agua y se puso en la Comisión del Agua en 2004 era una alternativa válida para Bardenas, es una alternativa para Bardenas. No es una alternativa para el trasvase, evidentemente, pero es una alternativa para Bardenas.

Teníamos encima de la mesa una solución buena para todos, para Aragón; una solución que, si se hubiera optado por esa, Bardenas hoy estaría infinitamente mejor porque tendría parte de esa infraestructura en funcionamiento y la Canal de Berdún y nosotros también estaríamos mucho mejor, porque hace años que nos hubiéramos librado de la amenaza de este despropósito.

Yo quiero terminar pidiendo desde la convicción que tengo de que esta obra además se va a tener que descartar, más pronto que tarde —todo el tiempo que se tarde será tiempo perdido—, que reflexionen, que pongan su grano de arena para que el disparate de recrecer Yesa se desestime cuanto antes, que nunca es tarde para rectificar. La historia se lo reconocerá.

Y, como esta es una comisión de peticiones, aunque sé que son peticiones un poco inasumibles por ustedes, no voy a dejar de plantearlas: traslado a esta comisión la petición de que, ante los reiterados problemas de seguridad evidenciados en las obras de recrecimiento de Yesa, con el evidente riesgo para la seguridad de las personas y las poblaciones, las Cortes de Aragón se dirijan al ministerio solicitando el descarte definitivo de cualquier recrecimiento del embalse de Yesa.

La elaboración de un informe experto, independiente, que plantee las mejores soluciones para garantizar la seguridad de la presa actual, prevaleciendo esta seguridad sobre cualquier otro criterio de explotación. Y tengo que decir que un acuerdo muy parecido a este se tomó en el Parlamento de Navarra no hace tanto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Que se tomen en consideración seriamente las alternativas planteadas en su momento por la Fundación Nueva Cultura del Agua para la zona regable de Bardenas.

Yo dejo encima de la mesa esas tres peticiones desde la Asociación Río Aragón y espero que sus señorías las tengan en consideración.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien.

Muchas gracias.

Pues, si esperan un segundo, por favor, retomamos el orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que se aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión. *[A las doce horas y diecisiete minutos].*